



CONCEJO DE BOGOTÁ

**INFORME FINAL
DE GESTIÓN AÑO
2014**

**LUCIA
BASTIDAS
UBATE**

Periodo:

Desde el 15 de enero de 2014 a 31 de diciembre
de 2014

Bogotá D.C., 31 de diciembre de 2014

Según lo establecido en el acuerdo número 151 de 2005, “Por el cual se establecen mecanismos para la rendición de cuentas y la visibilidad de la gestión de los concejales y del Concejo de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones”, la concejala Lucia Bastidas Ubaté rinde el informe de gestión correspondiente al año de 2014.



CONCEJO DE BOGOTÁ

H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE
Período legal 2012 – 2015
INFORME DE GESTIÓN
PROPOSICIONES PRESENTADAS EN EL 2014
Comisión de Plan

N°	FECHA DE APROBACIÓN	TEMA DE LA PROPOSICIÓN	CONCEJALES CITANTES	FUNCIONARIOS CITADOS	FUNCIONARIOS INVITADOS	DESARROLLO Y TRÁMITE
14	22 de enero de 2014	IDPAC	Hs. Cs. Lucia Bastidas Ubaté y Edward Aníbal Arias Rubio	Directora (IDPAC) y Secretario de Gobierno	Contraloría de Bogotá, Personería Distrital, Veedora Distrital.	Se traslada a la comisión de gobierno el 15 de julio de 2014
24	19 de enero de 2014	Situación Actual del Centro de Bogotá	Hs. Cs. Lucia Bastidas Ubaté y Edward Aníbal Arias Rubio	Secretario de Gobierno, Secretaría de Hábitat; Secretario Distrital de Planeación, Director IDU,	Los Alcaldes Locales de Teusaquillo, Santa Fe, Candelaria y Mártires, Personero Distrital, Contralor Distrital y Veedora Distrital	<ul style="list-style-type: none"> - SE DEBATIÓ EL 16 de junio de 2014, Intervino una de las citantes, quedo pendiente la Administración. - SE CONTINUÓ CON EL DEBATE el día 16- de julio de 2014, intervino la administración.

				Empresa de Renovación Urbana, a Secretaria de Medio Ambiente, DADEP, Instituto de Patrimonio e Integración Social.		
50	14 de febrero de 2014	Programa Movilidad Humana	Hs. Cs. Lucía Bastidas Ubaté y Edward Aníbal Arias Rubio	Gerente de Transmilenio S.A. Secretario de Movilidad, Secretario de Planeación, Secretario de Ambiente, Secretaria de Cultura.	Personero Distrital, Contralor Distrital y Veedora Distrital.	Trasladada a secretaria general Rad. 25-02-2014. Debate: Inicio el 26 de febrero de 2014, continuación 27 y 28 de febrero, 3 y 5 de marzo de 2014.

75	11 de marzo de 2014	Transporte y Movilidad en Bicicleta	Hs. Cs. Carlos Roberto Sáenz Vargas, Borys de Jesús Montesdeocca, Diana Alejandra Rodríguez Cortés, María Clara Name Ramírez, Lucia Bastidas, Diego Ramiro García Bejarano, William Cesar Moreno Romero, Yezid Rafael García Abello, Carlos Vicente De Roux Rengifo, Edward Aníbal Arias Rubio, Antonio Eresmid Sanguino Páez, Hosman Yaith Martínez Moreno,	Secretario Distrital de Movilidad, Gerente de Transmilenio, Director del IDU, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Secretario Distrital de Ambiente y Director del IDRD	Personero Distrital, Contralor Distrital y Veedora Distrital.	Pendiente por debatir
----	---------------------	-------------------------------------	--	---	---	-----------------------

85	17 de marzo de 2014	Situación actual de software libre y operatividad de zonas Wi-Fi en Bogotá	Hs. Cs. Carlos Roberto Sáenz Vargas, Borys de Jesús Montesdeocca, Antonio Eresmid Sanguino Páez, Lucia Bastidas, Carlos Vicente De Roux Rengifo, María Clara Name Ramírez, Diana Alejandra Rodríguez Cortés, María Fernanda Rojas, Diego Ramiro García Bejarano, William Cesar Moreno Romero, Edward Aníbal Arias Rubio, Yezid Rafael García Abello y Hosman Yaith Martínez Moreno	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá; Secretario Distrital de Gobierno; Secretario Distrital de Desarrollo Económico; Secretario Distrital de Planeación; Secretario Distrital de Educación	Personero Distrital, Contralor Distrital y Veedora Distrital.	Por debatir
----	---------------------	--	--	--	---	-------------

350	23 de agosto de 2014	Manejo de las pistolas eléctricas o armas de electrochoques por parte de la policía metropolitana de Bogotá	H.C. Edward Arias Rubio, H.C. Antonio Sanguino Páez, H.C. Diana Alejandra Rodríguez H.C. Borys de J. Montesdeoca, H.C. Yesid Rafael García, H.C. María Clara Name, H.C. Hosman Yaith Martínez, H.C. Diego Ramiro García Bejarano, H.C. Carlos Roberto Sáenz, H.C. María F. Rojas, H.C. Lucia Bastidas y H.C. William Cesar Moreno	Policía Metropolitana de Bogotá. MEBOG. Fondo de Vigilancia Seguridad y vigilancia y Sec. Salud	Personero de Bogotá Contralor de Bogotá Veedora Distrital	Trasladada a Secretaria General el 5 de septiembre de 2014.
427	26 de septiembre de 2014	Troncal Boyacá	H.C. Lucia Bastidas Ubate, H.C. Diana A. Rodríguez C., H.C. Hosman Yaith Martínez y H.C. María Clara Name	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	Contralor de Bogotá Personero de Bogotá Veedora Distrital	Por debatir

454	19 de octubre de 2014	Modificación UPZ 113 BAVARIA	BANCADA DE LA ALIANZA VERDE H.C. Antonio Sanguino H.C. Edward Arias H.C. Borys montesdeoca H.C. Carlos Roberto Sáenz H.C. Dora Lucia Bastidas H.C. William Cesar Moreno H.C. Carlos Vicente de Roux H.C. Yesid García H.C. Hosman Martínez H.C. Diego García B. H.C. María Fernanda Rojas H.C. Diana A. Rodríguez H.C. María Clara Name	Sec. Planeación Sec. Hábitat Sec. Ambiente Sec. Gobierno Jardín Botánico E.A.A.B. I.D.I.G.E.R. I.D.R.D. D.A.D.E.P.	Contralor de Bogotá Personero de Bogotá Veedora Distrital	Por debatir
-----	-----------------------	------------------------------	--	--	---	-------------

ANEXOS

Anexo 1: IDPAC

PROPOSICIÓN 14

Aprobada en la sesión de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el día 22 de enero de 2014.

Presentada por la Bancada Partido Verde. Por los honorables concejales los Honorables Concejales Lucia Bastidas Ubaté y Edward Aníbal Arias Rubio.

Tema: IDPAC

CÍTESE: Directora del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) - Laura Patricia García Mejía y al Secretario de Gobierno Guillermo Alfonso Jaramillo

INVITADOS: Los doctores Ricardo María Cañón Prieto, Personero Distrital, Diego Ardila Medina; Contralor Distrital y Adriana Córdoba, Veedora Distrital.

CUESTIONARIO

1. ¿Cuántos directores ha tenido el IDPAC durante el Gobierno del Alcalde Gustavo Petro y cuánto ha durado cada uno?
2. Remitir informe histórico de los presupuestos de inversión de los últimos 3 gobiernos ¿Cuál es la razón para su disminución durante esta administración?
3. Indicar los proyectos de inversión del IDPAC y el porcentaje de ejecución a la fecha y cuánto de ese recurso de inversión corresponde a la contratación de personal y cuánto a las actividades o proyectos de desarrollo y ejecutados.
4. Balance de metas en relación con el plan de desarrollo a la fecha.
5. ¿Cuál es la razón para que la ejecución presupuestal de la inversión sea tan baja en el IDPAC durante el Gobierno?
6. Si se tiene en cuenta que los directivos están nuevos, y el IDPAC tiene una ejecución presupuestal baja, cuál es la razón para los traslados internos de los funcionarios de planta, quienes conocen los procesos; con estos traslados se está responsabilizando a los empleados de las bajas ejecuciones y determinaciones tomadas por los directivos anteriores.
7. ¿Cuál es la justificación técnica para trasladar del proyecto OPC a los arquitectos que son funcionarios especializados, a la subdirección de

- fortalecimiento en el IDPAC a realizar funciones que nada tienen que ver con su perfil profesional?
8. ¿Cuál es la gestión realizada por las directivas del IDPAC para poner en conocimiento de las distintas instituciones del distrito, el no pago de las primas secretariales y de permanencia a los empleados del IDPAC, cuando a los demás empleados del distrito sí se les cancela y hasta se le aumentará el monto en un 18%?
 9. Sí, se creó la Secretaría de la Mujer, ¿por qué sigue funcionando una gerencia de mujer y géneros en el IDPAC?
 10. El IDPAC financia el funcionamiento de las casas de la mujer en la ciudad, en caso afirmativo ¿por qué no lo hace la Secretaría de la Mujer? ¿Cuántos recursos invierte en dicha actividad?
 11. ¿Cuál es la razón para no atender a los líderes de las juntas de acción comunal en los territorios después de haberse trasladado a los funcionarios de la subdirección de asuntos comunales?
 12. Presente un listado de nombres, apellidos y salarios de los profesionales de grado asesor contratados en los últimos dos meses y su distribución por dependencia en el IDPAC.
 13. Cómo se justifica que en un documento oficial se indica que no hay un funcionario en el IDPAC que atienda la oficina de recursos físicos de dicha entidad y para lo cual bajo esa justificación se contrató al señor Lucio Cifuentes Peña, cuando en la planta de personal hay funcionarios que cumplen con ese perfil y además se realiza el traslado de los funcionarios concedores de esos procesos de esa dependencia.
 14. ¿Cómo justifica usted la contratación de un abogado externo para llevar los procesos del IDPAC, si la entidad cuenta con ese servicio, a cuánto ascienden los honorarios mensuales de dicho abogado externo?
 15. El IDPAC y demás instituciones del Distrito no le han cumplido a la comunidad en temas de presupuestos participativos aprobados ¿Cuál es el balance de esas priorizaciones? ¿Cómo va el seguimiento y quiénes lo realizan?
 16. ¿El IDPAC realizó la elección de los jueces de paz de Bogotá? ¿Cómo se desarrolló dicho proceso? ¿Cuál fue el apoyo desde la entidad? ¿Cuántas personas votaron y cuántos fueron elegidos?
 17. ¿Cómo ha sido el trabajo del IDPAC en el tema de emprendimiento empresarial con las organizaciones sociales y comunitarias como lo indican sus funciones y delegaciones?
 18. ¿Cuántas investigaciones disciplinarias, penales y fiscales existen por las denuncias realizadas por el ex-director José Miguel Sánchez en relación con las obras del proyecto "Obras con Participación Ciudadana" del IDPAC?
 19. Presente un informe sobre la planta temporal y si ya se cumplió con la incorporación de las personas que ganaron el concurso.

Anexo 2: Situación del Centro de Bogotá

PROPOSICIÓN No. 024 DE 2014 Plan

De conformidad con las funciones de vigilancia y control político de que tratan el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y los Artículos 3 y 56 del Acuerdo 348 de 2008, La Honorable Concejal Lucía Bastidas Ubaté del Partido Verde cita al Señor Secretario de Gobierno, Secretaría de Hábitat; Secretario Distrital de Planeación, Director IDU, Empresa de Renovación Urbana, a los Alcaldes Locales de Teusaquillo, Santa Fe, Candelaria y Mártires, Secretaria de Medio Ambiente, Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP e Instituto de Patrimonio e Integración Social.

Invitados: Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedora Distrital

Tema: Situación del Centro de Bogotá

CUESTIONARIO

1. Mencione los planes, programas y proyectos (objeto, metas, metodología y estudios) realizados durante el periodo 2012-2013, desarrollados por la Administración Distrital, y las Alcaldías Locales (Teusaquillo, Santa Fe, Candelaria y Mártires), como los desarrollados en alianzas establecidas con el Sector Privado, en el marco del programa revitalización del Centro Ampliado de Bogotá, del Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Humana”.
2. Mencione y describa las alianzas establecidas y proyectos desarrollados con el sector privado que se han llevado a cabo en el marco del Proyecto de Revitalización del Centro Ampliado.
3. Enumere y describa las acciones planes y programas así como los proyectos y procesos contractuales definidos y desarrollados durante las vigencias 2012 y 2013 que tengan como objetivo fundamental “proteger el patrimonio inmueble y generen alternativas sociales y financieras para su mantenimiento, promoción y usos y aprovechamiento” remita copia de los contratos y avance de ejecución presupuestal.
4. Especifique el número de proyectos (objeto, presupuesto y estadística del número de beneficiarios) que se realizaron durante la vigencia 2012-2013 y las proyecciones 2014-2015 para la generación de unidades habitacionales asequibles para los hogares de más bajos ingresos en el centro ampliado de la ciudad.
5. Mencione y describa los procesos contractuales y alianzas con el sector privado, con su respectiva ejecución y avance en metas, que se llevaron a cabo para el desarrollo de los “proyectos detonantes de la revitalización del centro ampliado” (Proyecto Piloto Mártires, Revitalización Zona Industrial, Ciudad Salud Región y Hospital San Juan de Dios, Proyecto Campin y Revitalización Centro Tradicional), durante la vigencia 2012-2013. Remita copia de los contratos, metas alcanzadas, grado de ejecución y proyecciones 2014-2015.

6. Relacione los proyectos específicos que han formulado y contratado con el fin de llevar a cabo el proyecto de revitalización del centro tradicional y principalmente las acciones como la peatonalización de la Carrera Séptima.
7. Remita un informe detallado del estado de desarrollo e implementación de los proyectos: Manzana Cinco (5), Estación Central, y San Victorino.
8. Describa las acciones que ha adelantado la Administración Distrital para frenar el impacto en el deterioro paulatino de patrimonio arquitectónico Distrital y las acciones de aseo permanentes en los espacios públicos distritales y bienes de uso común de los ciudadanos distritales.
9. Remita copia del plan de intervención para proteger el patrimonio en la Plaza de Bolívar, especificando los procesos contractuales realizados en desarrollo de dicho plan. De no haberlo formulado justifique por qué no se ha llevado a cabo y que adelanto existe actualmente.
10. Remita copia del plan de especial de manejo y protección (PEMP) para la intervención en el Centro Tradicional y el Plan de Revitalización. De no haberlo formulado justifique por qué no se ha llevado a cabo y que adelanto existe actualmente.
11. Relacione las acciones pedagógicas y medidas correctivas que se han implementado en desarrollo del Acuerdo 842 de 2011 y del Decreto Distrital 75 de 2013, en cuanto a la proliferación de grafitis en el Centro Tradicional de Bogotá, y en el denominado centro ampliado, con una relación de la ejecución presupuestal y desarrollo contractual en el marco de esta acción. Y que acciones han tomado las alcaldías locales.
12. Describa los planes, programas y proyectos que ha implementado la Administración Distrital, para asumir el impacto social del desplazamiento y movilidad de los habitantes de calle, hacia el Centro Tradicional, producido por la intervención en los sectores del denominado “Bronx”.
13. Cuál ha sido la metodología implementada y los avances reales, al igual que la participación de los sectores implicados en la construcción del Marco Regulatorio para el aprovechamiento del espacio público en el centro de la ciudad y que avances han tenido.
14. Describa los planes, programas y proyectos que se han llevado a cabo para la recolección de basuras y residuos lixiviados, producto de las ventas ambulantes en el centro tradicional y el proceso de peatonalización de la Carrera Séptima.
15. Presente una relación de las acciones, operativos de control y seguimiento, a los expendios de licor y presuntos expendios de drogas en el centro histórico de Bogotá y en específico aquellos ubicados cerca a las Instituciones de Educación Superior en esta zona.
16. Informe quién vigila y controla la contaminación auditiva y visual del centro de la ciudad y cuales han sido los planes y programas que se han llevado a cabo para mitigar los impactos causados durante la vigencia 2012-2013 y cuales tienen proyectadas para 2014-2015.
17. Informe sobre los planes programas y proyectos que se han llevado a cabo con la comunidad más vulnerable del centro de la ciudad para la adquisición de vivienda y en relación con el decreto 255 de 2013, informe cómo va el proceso de reasentamiento de familias.
18. Informe las medidas que se han tomado las alcaldías locales, los planes y programas para controlar la venta de alimentos en la calle, como se lleva a cabo el control sanitario y como se lleva el registro y control, toda vez que existen vendedores ambulantes que no cuentan con permiso para el uso del espacio y menos para ejercer el manejo e higiene de alimentos de consumo humano.
19. Informe como se lleva a cabo la recolección de basuras del centro de la ciudad y cuáles son los planes, proyectos y/o campañas que se han llevado a cabo para educar a vendedores ambulantes y transeúntes para el desecho de la basura en los lugares adecuados.

Anexo 3. Programa Movilidad Humana

PROPOSICIÓN 50

Aprobada en la sesión de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial día 14 de febrero de 2014.

Presentada por la Bancada Partido Verde. Por los Honorables Concejales Lucía Bastidas Ubaté y Edward Aníbal Arias Rubio.

Tema: Programa Movilidad Humana

CÍTESE: Gerente de Transmilenio S.A. Fernando Sanclemente Álzate, Secretario de Movilidad Rafael Rodríguez, Secretario de Planeación Gerardo Ardila Calderón, Secretario de Ambiente Néstor Buitrago, Secretaria de Cultura Clarisa Ruiz Correal.

INVITADOS: Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedora Distrital.

CUESTIONARIO

1. Dentro del marco legal, informe el estado actual del proceso de chatarrización del parque automotor de transporte público en la ciudad y la vinculación de nuevos vehículos al sistema integrado de transporte. Relacione cifras, contratos, presupuesto implicados.
2. Informe el estado actual del SIRCI (Sistema Integrado de Recaudo y Control de Información). Explique el estado actual del proceso de unificación de tarjetas en las tres fases de Transmilenio. Anexe alcances, acciones por ejecutar, contratos, presupuesto.
3. Describa el proceso adelantado para ampliación e integración de las tróncales y la incorporación del SITP. En qué medida se está logrando reducir los tiempos promedio en los desplazamientos de la personas en la ciudad. Relacione contratos con operadores, presupuesto.
4. Informe qué estrategias se están implementado para reducir las emisiones de gases, efecto (CO, NOx, THC) y de material particulado (PM) del transporte público. Presente estadísticas sobre el análisis de impacto ambiental en la ciudad con la implementación del sistema de transporte masivo en cada fase. Relacione informes de resultados de análisis de impacto ambiental antes y después de su implementación del sistema de transporte, campañas de mitigación, contratación, presupuesto.
5. Informe cuáles han sido los avances en la implementación de la red de estacionamientos en el marco del SITP. Rutas que salieron de circulación,

- las nuevas rutas implementadas para el cubrimiento en el desplazamiento por la ciudad y cuántas nuevas rutas faltan. Presente las estadísticas de usuarios que utilizan este sistema en las rutas existentes.
6. Describa las características de las campañas de educación e información al usuario. Explique por qué los buses del SITP la mayor parte del día se observan desocupados. Qué estrategias se han impulsado para promover la cultura integral para la movilidad y la seguridad en el sistema de transporte masivo. Relacione alcances de gestión, contrato, presupuestos.
 7. Presente el estado actual del proceso de Implementación del Sistema de Bicicletas Públicas en el marco del SITP. Mencione las estrategias para informar, educar y promover entre los usuario este tipo de medio de movilización. Explique cómo se conecta la red de ciclo-rutas existentes con las intersecciones o estaciones, pasos elevados o ciclo-puentes. Relacione alcances de la gestión, contrato, presupuesto ejecutados.
 8. Informe el estado actual la red de ciclo-rutas existentes y la construcción de nuevos tramos y parqueaderos de la red entorno a la infraestructura del sistema de transporte masivo.
 9. Describa el estado actual de las redes de servicios públicos asociadas a la infraestructura vial, relacione contratos, presupuesto utilizado para el mantenimiento y administración de las mismas.
 10. Informe cuál es el estado actual de la Modernización del sistema de Tránsito (incluye dispositivos semafóricos y de señalización vehicular y de pasos peatonales seguros).Anexe contratos, presupuesto.
 11. Presente un informe sobre las sanciones impuestas a conductores del SITP y las acciones de formación y prevención que se han implementado para garantizar y promover cambio de la cultura de la conducción entre los conductores vinculados al SITP para garantizar la vida del peatón y los usuarios del sistema.
 12. Informe el estado financiero actual del sistema de transporte. Presente los balances vigentes del 2012- 2013.

Anexo 4: Transporte y Movilidad en Bicicleta

PROPOSICIÓN 75

Aprobada en la sesión de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial día 11 de marzo de 2014.

Presentada por la Bancada Partido Alianza Verde. Por los Honorables Concejales Carlos Roberto Sáenz Vargas, Borys de Jesús Montesdeocca, Diana Alejandra Rodríguez Cortés, María Clara Name Ramírez, Lucía Bastidas, Diego Ramiro García Bejarano, William Cesar Moreno Romero, Yezid Rafael García Abello, Carlos Vicente De Roux Rengifo, Edward Aníbal Arias Rubio, Antonio Eresmid Sanguino Páez, Hosman Yaith Martínez Moreno

Tema: Transporte y Movilidad en Bicicleta

CÍTESE: Secretario Distrital de Movilidad, Doctor Rafael Rodríguez; Gerente de Transmilenio, Doctor Fernando Sanclemente Álzate; Director del Instituto Distrital Urbano, Doctor William Fernando Camargo Triana; Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Doctora Clarisa Ruiz; Secretario Distrital de Ambiente, Doctor Néstor García Buitrago y Director del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, Doctor Javier Alfonso Suárez

INVITADOS: Contralor de Bogotá D.C. Dr. DIEGO ARDILA, al Personero Distrital Dr. RICARDO MARIA CAÑÓN PRIETO y a la Veedora Distrital Dra. ADRIANA CORDOBA.

CUESTIONARIO

Con el ánimo de establecer el estado de las acciones y el nivel de cumplimiento de las metas contenidas en el Plan de Desarrollo Distrital "BOGOTA HUMANA" partiendo desde el eje dos, *"un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua"* y el programa de "MOVILIDAD HUMANA" donde se incluye el proyecto prioritario; *"Ampliación y optimización de la Red de Ciclorrutas y promoción del uso de la bicicleta."*

1. ¿Cuál es el nivel de la accidentalidad en el Distrito Capital, por las vías que no son exclusivas para bicicletas y cuáles por la ciclorrutas? En los últimos 5 años.

Sírvase enviar la documentación pertinente en medio magnético y sírvase explicar su respuesta en detalle.

2. ¿Cuál es la estrategia en la seguridad del ciclista y la seguridad de la bicicleta?
 - a. ¿Cómo se cumple la normativa?
 - b. ¿Qué avances existen actualmente?
 - c. ¿Cómo es la ruta a seguir para presentar denuncias ciudadanas de robo de bicicletas? ¿Cómo se considera este delito?

Sírvase anexar el normograma de ciclo parqueaderos y la documentación pertinente en medio magnético.

3. ¿Cuántos kilómetros de Red de Ciclorruta existe actualmente?
 - a. ¿Dónde están distribuidas?
 - b. ¿Indique cuántas se han construido en los últimos 5 años?
 - c. Discrimine viajes por localidades.

Sírvase enviar croquis actualizado e información pertinente en medio magnético.

4. ¿Cuál es la situación actual en la interconectividad de la red de ciclorruta?
 - a. ¿Cómo han sido los avances en la infraestructura ciclo-inclusiva en la ciudad?
 - b. ¿Cómo se ejecutará la optimización de la red de ciclorruta? ¿Cuáles se amplían? ¿cuáles son de reparación?

Sírvase enviar croquis actualizado e información pertinente en medio magnético y explicar su respuesta en detalle.

5. ¿Cuál es la estrategia desarrollada en la integración de la red de ciclorruta con la infraestructura del sistema de transporte público masivo, SITP?

Sírvase enviar la documentación pertinente en medio magnético explicar su respuesta en detalle.

6. ¿Explique la ciclorruta tipo Bici-carril?
 - a. ¿Indicadores de uso?
 - b. ¿Cuáles son las áreas de implementación?
 - c. ¿Cuáles son las metas de la educación ciudadana para las vías ciclo-inclusivas?

Sírvase enviar croquis actualizado e información pertinente en medio magnético.

7. ¿Cuáles son los resultados desde hace 2 años que se colocó en marcha el programa "Pedalea por Bogotá"?
 - a. ¿Cuáles son los indicadores de uso de la bicicleta dentro del proyecto de la revitalización de la séptima?
 - b. Discrimine viajes diarios, edades y percepción ciudadana.

Sírvase enviar la documentación pertinente en medio magnético.

8. ¿Cuál es el estado actual del proyecto sistema de bicicletas públicas para la ciudad?
 - a. Explique Fase I y Fase II de la implantación del sistema de bicicleta pública.
 - b. Cítese los resultados obtenidos en lo social, cultural y económico.
 - c. Anexe, la consultoría del sistema de bicicletas públicas, estudio de la red de ciclorutas y los proyectos de expansión, las características de los bicisuarios, experiencias internacionales, pruebas técnicas del BiciBog y la encuesta de movilidad 2011.

Sírvase enviar la documentación pertinente en medio magnético explicar su respuesta en detalle.

9. ¿Cítese alianzas Alianza Publico Privada (APP) para promover el uso de la bicicleta?

Sírvase enviar la documentación pertinente en medio magnético.

Anexo 5: Situación Actual del Software libre y operatividad de zonas Wi-Fi en Bogotá

PROPOSICIÓN 85

Aprobada en la sesión de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial día 17 de marzo de 2014.

Presentada por la Bancada Partido Alianza Verde. Por los Honorables Concejales Carlos Roberto Sáenz Vargas, Borys de Jesús Montesdeocca, Antonio Eresmid Sanguino Páez, Lucía Bastidas, Carlos Vicente De Roux Rengifo, María Clara Name Ramírez, Diana Alejandra Rodríguez Cortés, María Fernanda Rojas, Diego Ramiro García Bejarano, William Cesar Moreno Romero, Edward Aníbal Arias Rubio, Yezid Rafael García Abello y Hosman Yaith Martínez Moreno.

Tema: Situación Actual del Software Libre y operatividad de Zonas Wifi en Bogotá DC

CÍTESE: Doctora María Susana Muhamad, Secretaria General Alcaldía Mayor de Bogotá; Doctor Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez, Secretario Distrital de Gobierno; Doctor Carlos Simancas Narváez, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; Doctor Gerardo Ardila, Secretario Distrital de Planeación; Doctor Óscar Gustavo Sánchez Jaramillo, Secretario Distrital de Educación.

INVITADOS: Doctor Ricardo María Cañón Prieto, Personero Distrital; Doctora Adriana Córdoba, Veedora Distrital; Doctor Diego Ardila Medina, Contralor Distrital.

CUESTIONARIO

Con el ánimo de establecer el estado de las acciones y el nivel de cumplimiento de las metas contenidas en el Plan de Desarrollo Distrital "BOGOTÁ HUMANA"¹ en su Capítulo IV, Eje tres "Una Bogotá que defiende y fortalece lo público" y en su Artículo 44. Programa TIC para Gobierno Digital, Ciudad Inteligente y sociedad del conocimiento y del emprendimiento que pretende fortalecer el acceso universal, el uso y la apropiación social de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), así como su aplicación estratégica y coordinada en las entidades distritales para reducir la brecha digital e incrementar la eficacia de la gestión pública, disponer de información pertinente, veraz, oportuna y accesible, en los procesos de toma de decisiones, prestación de servicios a la ciudadanía, rendición de cuentas y control social, contribuyendo a la consolidación de la ciudad incluyente e inteligente y al desarrollo económico, social y cultural de su población.

Los proyectos prioritarios de este programa son:

1. Bogotá: hacia un Gobierno Digital y una Ciudad Inteligente.
2. Bogotá: las TIC, dinamizadoras del conocimiento y del emprendimiento.
3. Fortalecimiento de los medios comunitarios.
4. Promover la utilización del software libre en el Distrito Capital

En virtud de lo anterior sírvase responder el siguiente cuestionario:

1. ¿Mediante qué acto administrativo se puso en marcha la promoción del uso de software libre en el Distrito Capital? y ¿Cuál ha sido el resultado obtenido hasta el momento? Sírvase enviar respuesta en cuadro comparativo teniendo en cuenta tipo de programa e inversión realizada.

2. ¿Qué avances concretos de software libre se han realizado en la administración distrital, cuál ha sido su inversión y el resultado obtenido a la fecha? Sírvase responder de manera detallada.
3. ¿Qué metas se han cumplido a la fecha en el avance de promocionar e implementar el software libre en el Distrito Capital? Responder de manera detallada y teniendo en cuenta los indicadores de gestión propuestos.
4. ¿Cómo ha implementado la administración distrital el aporte del sector académico al desarrollo, implementación y promoción del software libre en la ciudad y en las entidades tanto del sector central y descentralizado?
5. Sírvase informar por entidad la apropiación presupuestal entre 2011 y 2014 para la aplicación, implementación y promoción del software libre, nivel de ejecución, detallando costo de programas.
6. Sírvase informar por entidad la apropiación presupuestal entre 2011 y 2014 para el uso de software privativo, detallando costo de programas y licencias.
7. ¿Qué relación existe entre los aplicativos informáticos tanto de software libre y privativo con los que cuenta la entidad y el mapa de procesos y procedimientos? enviar respuesta en cuadro comparativo.
8. ¿De qué manera los aplicativos tanto de software libre y privativo apoyan los procesos y procedimientos de la entidad? Enviar respuesta en cuadro comparativo.
9. Sírvase enviar las evaluaciones realizadas entre 2011 y 2013 realizadas para soportar el uso de software libre o privativo, anexar informes.
10. ¿Con cuántas zonas Wifi cuenta la ciudad en la actualidad? Para dar respuesta este punto además anexar informe sobre cobertura, costo, números de usuarios, número de antenas instaladas de manera detallada.
11. ¿Qué contratos se han firmado a la fecha para la puesta en marcha de las diferentes zonas WiFi, cuales son los costos de los mismos? Sírvase anexar copia de estudios técnicos, propuestas presentadas, actas de adjudicación, informes de ejecución y supervisión.
12. ¿Qué eventos ha realizado la ciudad para el desarrollo, implementación y promoción del software libre, en qué localidades se han realizado y cuál ha sido la inversión en los mismos?

Anexo 6: Manejo de pistolas Eléctricas o ramas de electrochoques por parte de la policía Metropolitana de Bogotá

APROBADA
COMISIÓN PLAN
AGOSTO 23/2014 (3)

REPUBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ D.C

PROPOSICIÓN 2014 **350** 23 AGO. 2014

COMISIÓN DE PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

BANCADA DEL PARTIDO ALIANZA VERDE

TEMA: "Manejo de las pistolas eléctricas o armas de electrochoque por parte de la policía metropolitana de Bogotá"

Citados: Policía metropolitana de Bogotá, Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá, Secretaria de Salud de Bogotá.

Invitados: Contraloría Distrital, Procuraduría Distrital, Veeduría Distrital.

Cítese a los mencionados funcionarios para que dentro del ámbito de sus competencias, para que respondan el siguiente cuestionario:

CUESTIONARIO:

1. ¿Con qué tipo de dotación cuenta la policía metropolitana de Bogotá?
2. Especifique que tipo de armas eléctricas o de electrochoque son implementadas en las intervenciones policivas.
3. Señale el número de pistolas eléctricas – Taser, con que cuenta la policía Metropolitana de Bogotá.



"UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD"
Calle 36 No. 28A-41 PBX 2088210
www.concejobogota.gov.co



GD-PR001-F01

Handwritten signature and date:
2-08-2014

REPUBLICA DE COLOMBIA

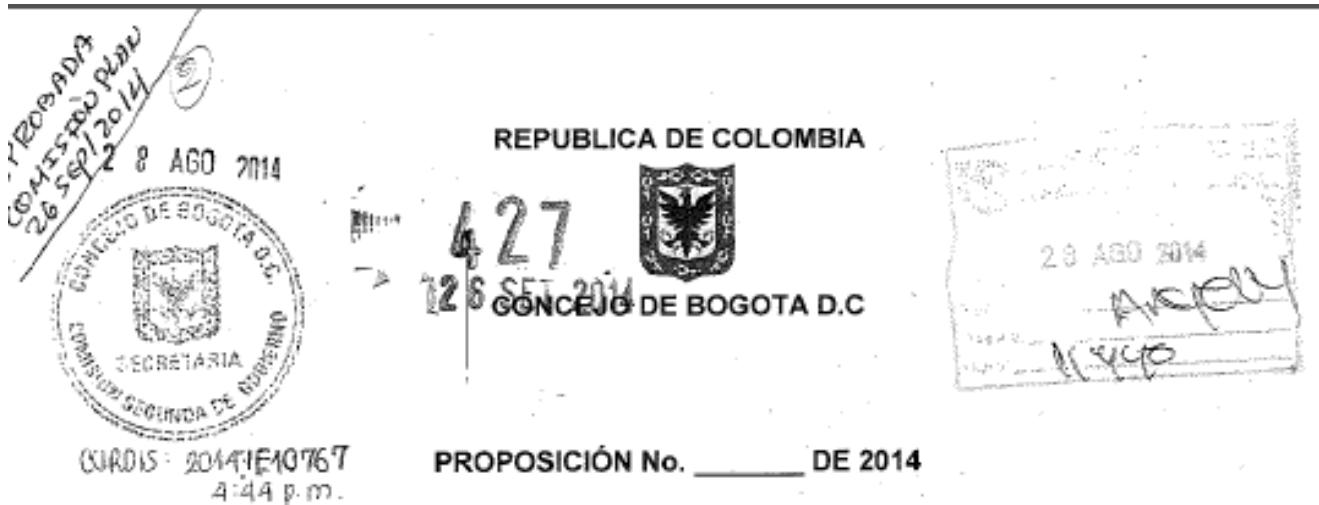


CONCEJO DE BOGOTÁ D.C

350 23 AGO. 2014

4. Especifique bajo qué situaciones considera la Policía Metropolitana debe hacerse uso del Taser.
5. ¿Qué grado debe tener un agente de la policía para recibir en su dotación una pistola eléctrica o Taser?
6. ¿Qué capacitación reciben los miembros de la Policía Metropolitana respecto al correcto uso del Taser?
7. ¿Qué implicaciones en la salud puede causar el uso del Taser?
8. ¿Con que tipo de capacitación cuentan los miembros de la Policía Metropolitana para atender la situación médica que pueda presentar un individuo luego del uso del Taser?
9. Presentar los documentos Pre-contractuales y Contractuales correspondientes a la compra de pistolas eléctricas o armas de electrochoque por parte de la Policía Metropolitana de Bogotá.

Anexo 7: Troncal Boyacá



De conformidad con las funciones de vigilancia y control político de que tratan el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 La Honorable Concejala Lucia Bastidas Ubate se permite citar al Director de Instituto de Desarrollo Urbano – IDU – William Camargo Triana.

Invitados: Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedora Distrital,

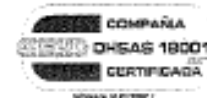
Tema: Troncal Boyacá

CUESTIONARIO

1. Remita copia del cronograma previsto para la construcción de la troncal Boyacá.
2. Cual es avance de obra que se tiene a la fecha y de ejecución presupuestal.
3. Cuáles son los procesos contractuales que se han suscrito para llevar a cabo la obra. Remita copia de los contratos, presupuesto, informes de interventoría, ejecución presupuestal de cada uno de ellos y pagos realizados a la fecha.
4. Relacione el presupuesto que se tiene programado para la troncal Boyacá, relacionando ejecución a la fecha y en que se ha ejecutado.



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”
Calle 36 No. 28^a-41 PBX 2088210
www.concejobogota.gov.co



Recibi: Gloria
08 Sep 2014
Hora: 4pm

GD-PR001-FO2

REPUBLICA DE COLOMBIA



427

CONCEJO DE BOGOTÁ D.C

5. Remita copia del estudio de impacto y factibilidad.

Atentamente,

LUCIA BASTIDAS UBATE
Concejala de Bogotá

DIANA ALEJANDRA RODRIGUEZ CORTÉS
Vocera Alianza Verde

HOSMAN MARTINEZ
Concejal de Bogotá

MARIA CALARA NAME
Concejala de Bogotá

Anexo 8:

APROBADA
COMISION PLAN
19-OCTUBRE-2014

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

CONCEJO DE BOGOTÁ 17-10-2014 03:03:00
A Contralor Cite Este Nr:2014E13215 O 1 Fol:1 Anex0
ORIGEN: 210 OFICINA 210/SANGUINO PAEZ ANTONIO ERESMED
DESTINO: COMISION 1º PERM. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENT
ASUNTO: TEMA MODIFICACION UPZ 113 BAVARIA
OBS: --

PROPOSICIÓN

COMISION PRIMERA DE PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

TEMA: MODIFICACIÓN UPZ 113 BAVARIA

FUNCIONARIOS CITADOS:

Dr. Gerardo Ardila Calderón
Dra. María Mercedes Maldonado
Dra. Susana Muhamad
Dr. Gloria Flórez
Dr. Luis Olmedo Martínez
Dr. Alberto Merlano Alcocer
Dr. Javier Pava
Dr. Aldo Cadena
Dra. Blanca Inés Durán

Secretaría Distrital de Planeación
Secretaría Distrital del Hábitat
Secretaría Distrital de Ambiente
Secretaría de Gobierno Distrital
Jardín Botánico de Bogotá
EAAB
IDIGER
IDRD
DADEP

FUNCIONARIOS INVITADOS:

Dr. Diego Ardila Medina
Dr. Ricardo Cañón
Dra. Adriana Córdoba

Contralor Distrital
Personero Distrital
Veedora Distrital

CUESTIONARIO

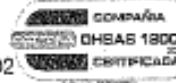
El Concejo de Bogotá, en uso de sus facultades de control político consagradas en el artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993, se permite citar a los funcionarios anteriormente relacionados a debate de control político con el fin de que respondan el siguiente cuestionario, adjuntando los respectivos soportes:

1. Indique los usos que se tiene proyectados asignarle al predio en el que se localizan actualmente las instalaciones de la empresa Bavaria ubicadas en el sector normativo No. Cuatro (4), Decreto 067 de 2013.
2. En el marco de la gestión social, ¿cuáles fueron los usos prioritarios que requirieron las comunidades para el sector normativo cuatro (4) del mencionado decreto?
3. ¿Se tiene programado desarrollar algún proyecto de "Renovación Urbana" o urbanístico en el predio en mención? ¿Qué impactos ambientales tienen estos proyectos? Por favor anexar los estudios.



"EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ"

GD-PR001-FO2





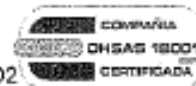
CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

4. ¿Cuáles son los índices de contaminación ambiental en las localidades de Kennedy, Fontibón, Puente Aranda y Bosa? ¿Cuál es su situación respecto a las demás localidades de la ciudad y de los índices mundiales de contaminación?
5. Informe ¿cómo, en dónde, cuándo planea apropiar espacio público representado en parques dentro de las localidades de Kennedy, Fontibón, Puente Aranda y Bosa? Por favor indicar el déficit actual de parques en las localidades referenciadas.
6. ¿Cómo se cumplirá la meta proyectada para el año 2019 conforme al Plan Maestro de Espacio Público (Decreto 215 de 2005), en las localidades de Kennedy, Fontibón, Puente Aranda y Bosa de tener al menos seis (6) metros cuadrados de zonas verdes por habitante?
7. ¿Qué medidas contempla la Administración Distrital para proteger y sustituir las especies arbóreas en las 75 hectáreas del predio de Bavaria? Informe los impactos ambientales de cada una de las medidas. Indicar el valor recaudado por la autorización de tala dada a la firma Bavaria S.A. detallando los respectivos comprobantes de ingreso a la tesorería distrital.
8. ¿Cuáles son los niveles de PM10 para la localidad de Kennedy durante los últimos veinte (20) años?
9. Informe si el suelo que pretende desarrollar en el sector normativo cuatro (4) propuesto en la reforma a la UPZ 113, es apto para desarrollar proyectos urbanos, indicando geológicamente en qué sustenta su respuesta. Anexar plano de microcapas y plano hidrogeológico. En este punto, relacionar los estudios hidrogeológicos que ha adelantado en las 75 hectáreas de extensión, indicando fecha de los estudios de suelos, composición del suelo, limos, clase de arcillas encontradas en terreno, comportamiento de tales arcillas densidad, elasticidad, y su comportamiento en condiciones de humedad, presión y calor, malla molecular.
10. Dentro del marco del POT en su componente de RIESGO se solicita, detallar toda la información relacionada con las concesiones de agua a la empresa Bavaria S.A. para los cinco (5) pozos que explotó, indicando la cantidad de litros extraídos del subsuelo durante los últimos treinta (30) años, nivel freático actual, tasa de recuperación hídrica en el tiempo, estudios de suelos adelantados para otorgar las concesiones de explotación del recurso hídrico. Indicar el tipo de acuífero que se explotó indicando a qué formación geológica corresponde.
11. ¿Cuáles son los valores recaudados por concepto de Tasa de Utilización del Agua desde el año 2004 al año 2010 facturado a la firma Bavaria S.A.? Detallar por año el valor recaudado, informando el comprobante de ingreso de tesorería de la SDA.
12. ¿Cuáles fueron los niveles de consumo facturados por la EAB a la firma Bavaria S.A. durante los últimos 30 años por concepto de agua potable? Consolidar indicando el número de metros cúbicos consumidos anualmente y el valor total facturado en los doce meses.
13. ¿Existe alguna obligación natural a favor del Distrito Capital por concepto de recursos hídricos no facturados a la firma Bavaria S.A.? De ser afirmativa la respuesta, indicar cómo la hará efectiva.
14. Indicar la tasa de retorno ambiental para la Localidad Octava aportada por la mencionada firma.



"EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ"

GD-PR001-FO2





CONCEJO DE BOGOTÁ

H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE
Período legal 2012 – 2015
INFORME DE GESTIÓN
PROPOSICIONES PRESENTADAS EN EL 2014
Comisión de Gobierno

N°	FECHA DE APROBACIÓN	TEMA DE LA PROPOSICIÓN	CONCEJALES CITANTES	FUNCIONARIOS CITADOS	FUNCIONARIOS INVITADOS	DESARROLLO Y TRÁMITE
14	22 de enero de 2014	IDPAC	Hs. Cs. Lucía Bastidas Ubaté, Edward aníbal Arias Rubio y Antonio Sanguino Páez	IDPAC y Secretario de Gobierno Guillermo Alfonso Jaramillo	Veeduría Distrital, Personería Distrital, Contraloría Distrital	Trasladada de la comisión del plan (rad. ie8211 del 15-07-2014)
35	2 de febrero de 2014	utilización de espacios deportivos en Bogotá	H. C. Lucia Bastidas Ubaté	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, IDR D	Personería Contraloría Veeduría	Pendiente debate

82	11 de marzo de 2014	Situación Actual del Centro de Bogotá	H. C. Lucia Bastidas Ubaté	Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud; Secretaría de la Mujer, Secretaría de Integración Social.	Personería Contraloría Veeduría	, Priorizada 1 de abril/14- debatida 7 de abril/14
109	25 de marzo de 2014	Reconocimiento de las víctimas en el distrito.	Lucía Bastidas Ubate, Diana Alejandra Rodríguez (Alianza Verde)	Secretaría de Gobierno, Alcalde Bogotá, Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas.	Personería, Contraloría, Veeduría	Trasladada a Secretaria General 8 de abril/14 DEBATIDA: 9 de abril de 2014
133	5 de abril de 2014	Mantenimiento Malla Vial	Lucía Bastidas Ubate, Diana Alejandra Rodríguez (Alianza Verde)	IDU, Secretario de Gobierno	Fundación Renacer Bogotá	en DEBATIDA (Inició debate el 27-07-2014 y Concluyó debate el 13 de agosto de 2014) PRIORIZADA (Rad. IE8204 del 15-07-2014)

148	21 de abril de 2014	Habitante de calle	Lucía Bastidas Ubaté, Diana Alejandra Rodríguez Cortés (Alianza Verde)	Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud, Secretaría de Integración Social, IDIPRON	Comandante de la Policía Nacional, Personería, Contraloría, Veeduría	DEBATIDA (Inició debate el 26-10-2014 y continúa) PRIORIZADA (Rad. IE13211 del 17-10-2014//Rad 21-10-2014)
155	22 de abril de 2014	Proceso de colegios en concesión	Lucia Bastidas Ubate , María Clara Name Rodríguez, Diana Alejandra Rodríguez (Alianza Verde)	Secretaría de Gobierno, Secretaría de Educación	Personería, Contraloría, Veeduría	DEBATIDA: 24 de abril de 2014
159	24 de abril de 2014	Enfermedad Mental en el Distrito Capital	Lucia Bastidas Ubate, Diana Alejandra Rodríguez Cortes, María Fernanda Rojas (Alianza verde)	Secretaria de Salud, Secretaria de Gobierno		

163	26 de abril de 2014	Alcaldía Locales	Lucia Bastidas Ubate, Diana Alejandra Rodríguez Cortes, Hosman Yaith Martínez, María Clara Name (Alianza Verde)	Directora UMV, Secretaría de Gobierno	Personería, Contraloría, Veeduría, Alcaldes Locales	
167	27 de abril de 2014	Discapacidad	Lucia Bastidas, Diana Rodríguez (Alianza Verde)	Secretaría de Integración Social, Secretaría de Educación, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud	Personería, Contraloría, Veeduría	
192	7 de mayo de 2014	Proposición aditiva a la proposición 29	Bancada Alianza Verde Hs. Cs. Hosman Yaith Martínez Moreno, Lucía Bastidas Ubaté y Diana Alejandra Rodríguez Cortés	Secretario de Integración Social; Secretario de Salud, y Director del IDRD, Javier Orlando Suárez Alonso.	Alcaldes Locales	Pendiente debate

204	14 de mayo de 2014	Escenarios Deportivos	Hs. Cs. Lucía Bastidas Ubaté y Diana Alejandra Rodríguez	Director del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, Javier Orlando Suárez Alonso y Secretaria Distrital de Cultura y Turismo, Clarisa Ruíz Correal	Contralor Diego Ardila, al señor Personero Ricardo Cañón y a la Veedora Distrital Adriana.	Pendiente de debate trasladada de comisión de gobierno (rad. ie8048 del 11-07-2014)
205	15 de mayo de 2014	Proposición Aditiva a la No. 145 de 2014 "Homicidios de género y víctimas de crímenes con agentes químicos.	Bancada Partido Alianza Verde Hs. Cs. Lucía Bastidas Ubaté y Diana Alejandra Rodríguez	Secretaría de la Mujer, Secretaría de Integración Social, Secretaría de Salud, Secretaría de Gobierno.	Fundación Reconstruyendo Rostros, Fundación Víctimas con Ácido, Policía Nacional, Instituto de Medicina Legal, sub secretario de convivencia y seguridad., Ministro de Salud, Ministro del Interior, Procurador General, Fiscal General de la Nación, Representante de la Cámara: Gloria	Pendiente de debate - trasladada a secretaria general (rad. ie8437 del 18-07-2014)

					Stella Díaz.	
212	20 de mayo de 2014	Situación de la Localidad de Chapinero	Hs. Cs. Lucía Bastidas Ubaté, María Clara Name Ramírez y Diana Alejandra Rodríguez	Secretario de Gobierno, Secretario de Ambiente	Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedora Distrital. Alcalde local de Chapinero Mauricio Jaramillo Cabrera y al Teniente Coronel Raúl Vera Moreno	Pendiente debate
240	21 de junio de 2014	proposición aditiva a la proposición 105 de 2014	Hosman Yaith Martínez Moreno, Lucía Bastidas Ubaté y Diana Alejandra Rodríguez Cortés	Secretaría de Educación, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Planeación, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Hábitat.	Alcalde Mayor de Bogotá, al Contralor de Bogotá, Veedora Distrital y al Personero Distrital	Pendiente debate

248	21 de junio de 2014	Sistemas de Información de las entidades distritales	Hs. Cs. Lucia Bastidas Ubaté, Diana Alejandra Rodríguez Cortés y María Clara Name Ramírez	secretario de Gobierno y Secretario de Integración	Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedora Distrital	
252	12 de julio de 2014	Proposición aditiva a la proposición 83 de 2014 Política Pública para los Indígenas en Bogotá	Hs. Cs. Hosman Yaith Martínez Moreno, Lucía Bastidas Ubaté y Diana Alejandra Rodríguez Cortés	Secretaría de Educación, OSCAR GUSTAVO SANCHEZ JARAMILLO; Secretaría de Gobierno, HUGO ZARRATE OSORIO; Secretaría de Integración Social, JORGE ENRIQUE ROJAS RODRÍGUEZ; Secretaría de Salud, MAURICIO BUSTAMANTE GARCÍA; Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, CLARISA RUÍZ CORREAL; Personería distrital, RICARDO MARÍA	Personería Distrital, Procuraduría General de la Nación.	Pendiente debate

				CAÑON PRIETO e Instituto Distrital de las Artes, SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR.		
293	27 de julio de 2014	TransMilenio	Hs. Cs. Lucia Bastidas Ubaté y Diana Alejandra Rodríguez Cortés	Gerente de TransMilenio Sergio París Mendoza	Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedora Distrital	Trasladada a secretaria general (rad. ie10940 del 02-09-2014) priorizada (rad. ie10031 del 14-08-2014)
315	3 de agosto de 2014	Proposición aditiva a la proposición 133 de 2014 – mantenimiento de malla vial	Hs. Cs. Lucia Bastidas Ubaté y Diana Alejandra Rodríguez Cortés	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, JUAN CARLOS ABREO BELTRÁN	Personero Distrital, Contralor Distrital y Veedora Distrital	DEBATIDA (Concluyó debate el 13 de agosto de 2014) Priorizada (Rad. IE9836 del 12-08-2014)

343	21 de agosto de 2014	Televisión pública	Hs. Cs. Lucia Bastidas Ubaté y Diana Alejandra Rodríguez Cortés	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Clarisa Ruíz Correal y Gerente General de Canal Capital, Hollman Morris.	Personero Distrital, Contralor Distrital y Veedora Distrital	Pendiente debate
375	4 de septiembre de 2014	Cirugía Plástica Estética y Procesos no invasivos	Hs. Cs. Lucia Bastidas Ubaté, María Fernanda Rojas Mantilla y Diana Alejandra Rodríguez Cortés	Secretario Distrital de Salud – Mauricio Bustamante; Secretaria de la Mujer – Martha Segura y Secretario de Educación – Oscar Gustavo Sánchez Jaramillo.	Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedora Distrital, Asociación Colombiana de Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva, Cirujanos Plásticos de Colombia.	Pendiente debate
386	8 de septiembre de 2014	Ciudad salud	Hs. Cs. Lucia Bastidas Ubaté, María Fernanda Rojas Mantilla y Diana Alejandra Rodríguez Cortés	Secretaría de Hábitat - Empresa de Renovación Urbana (ERU), al Arquitecto Carlos Montoya Correa, al Secretario Distrital de Salud Mauricio Bustamante.	Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedora Distrital. Cámara Colombiana de la Infraestructura	Pendiente debate

453	18 de octubre de 2014	Atención Violencia Intrafamiliar	Hs. Cs. Lucia Bastidas Ubaté y Diana Alejandra Rodríguez Cortés	Secretario de Gobierno - -Hugo Zarrate, Secretaria de Integración Social- Jorge Rojas, Secretaria Distrital de Salud- Mauricio Bustamante y Secretaria de la Mujer – Martha Lucia Sánchez Segura.	Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedora Distrital	Pendiente debate
498	29 de noviembre de 2014	Unidades de Reacción inmediata	Hs. Cs. María Fernanda Rojas Mantilla, Carlos Vicente De Roux, Borys De Jesús Montesdeocca Anaya, Yezid Rafael García Abello, Diego Ramiro García Bejarano, Carlos Roberto Sáenz Vargas, Hosman Yaith Martínez	Secretario Distrital de Gobierno, Fondo de Vigilancia y Seguridad	Fiscalía General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Policía Nacional de Colombia.	Pendiente debate

			Romero, Antonio Eresmid Sanguino Páez, William Cesar Moreno Cortes, María Clara Name Ramírez, Diana Alejandra Rodriguez Cortes, Lucia Bastidas Ubaté y Edward Aníbal Arias Rubio			
499	5 de diciembre de 2014	Facilidades para el estacionamiento de bicicletas	Hs. Cs. María Fernanda Rojas Mantilla, Carlos Vicente De Roux, Borys De Jesús Montesdeocca Anaya, Yezid Rafael García Abello, Diego Ramiro García Bejarano, Carlos Roberto Sáenz Vargas, Hosman Yaith Martínez Romero, Antonio Eresmid Sanguino Páez, William Cesar Moreno Cortes, María Clara Name Ramírez,	Secretario Distrital de Gobierno: Hugo Ernesto Zárrate. Secretaria Distrital de Movilidad: María Constanza García Alicastro	Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedora Distrital	DEBATIDA (Inició y concluyó debate el 22-12-2014)

			Diana Alejandra Rodriguez Cortes, Lucia Bastidas Ubaté y Edward Aníbal Arias Rubio			
502	5 de diciembre de 2014	Código de Policía	Hs. Cs. María Fernanda Rojas Mantilla, Carlos Vicente De Roux, Borys De Jesús Montesdeocca Anaya, Yezid Rafael García Abello, Diego Ramiro García Bejarano, Carlos Roberto Sáenz Vargas, Hosman Yaith Martínez Romero, Antonio Eresmid Sanguino Páez, William Cesar Moreno Cortes, María Clara Name Ramírez, Diana Alejandra Rodriguez Cortes, Lucia Bastidas	Secretaría Distrital de Gobierno: Gloria Flórez, Secretaría General de la Alcaldía Mayor: Martha Lucia Zamora, Presidente del Consejo de Justicia: René Fernando Gutiérrez.	Ministro de defensa: Juan Carlos Pinzón, Comandante Policía Metropolitana de Bogotá: General Humberto Guatibonza,; Ministro Consejero para el postconflicto, derechos humanos y seguridad: General (r) Óscar Naranjo; Asesor de la Alcaldía Mayor de Bogotá: Juan Manuel Rodríguez; Senadores ponentes del Proyecto: German Varón, Viviane Morales (Coordinadores), Roy Barreras Montealegre, Eduardo Enríquez Maya, Hernán Andrade Serrano, Jaime Amín Hernández, Alexander López	Pendiente debate

			Ubaté y Edward Aníbal Arias Rubio		Maya, Doris Clemencia Vega Quiroz, Claudia López Hernández; Alcaldes Locales de Usaquén, Chapinero, Santafé, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, Candelaria, Rafael Uribe Uribe: Julieta Naranjo, Mauricio Jaramillo, Carlos Rodolfo Borja, Jairo León Vargas, Leonardo Andrés Salgado, Sandra Milena Rodríguez, Diana Calderón, Miguel Antonio Cortes, Andrea Esther Castro, Carlos Mauricio Naranjo, Marisol Perilla, Iván Ernesto Rojas, Iván Marcel Fresneda, Diego Ricardo Piñeros, Giovanni Alexander Monroy, Cesar Henry Moreno, Edilberto Guerrero, Diana Mabel Montoya, Juan Carlos	
--	--	--	--------------------------------------	--	---	--

					Amaya, William Alexander Santoyo	
--	--	--	--	--	-------------------------------------	--

ANEXOS

Anexo 1: IDPAC

CUESTIONARIO

1. ¿Cuántos directores ha tenido el IDPAC durante el Gobierno del Alcalde Gustavo Petro y cuánto ha durado cada uno?
2. Remitir informe histórico de los presupuestos de inversión de los últimos 3 gobiernos ¿Cuál es la razón para su disminución durante esta administración?
3. Indicar los proyectos de inversión del IDPAC y el porcentaje de ejecución a la fecha y cuánto de ese recurso de inversión corresponde a la contratación de personal y cuánto a las actividades o proyectos de desarrollo y ejecutados.
4. Balance de metas en relación con el plan de desarrollo a la fecha.
5. ¿Cuál es la razón para que la ejecución presupuestal de la inversión sea tan baja en el IDPAC durante el Gobierno?
6. Si se tiene en cuenta que los directivos están nuevos, y el IDPAC tiene una ejecución presupuestal baja, cuál es la razón para los traslados internos de los funcionarios de planta, quienes conocen los procesos; con estos traslados se está responsabilizando a los empleados de las bajas ejecuciones y determinaciones tomadas por los directivos anteriores.
7. ¿Cuál es la justificación técnica para trasladar del proyecto OPC a los arquitectos que son funcionarios especializados, a la subdirección de fortalecimiento en el IDPAC a realizar funciones que nada tienen que ver con su perfil profesional?
8. ¿Cuál es la gestión realizada por las directivas del IDPAC para poner en conocimiento de las distintas instituciones del distrito, el no pago de las primas secretariales y de permanencia a los empleados del IDPAC, cuando a los demás empleados del distrito sí se les cancela y hasta se le aumentará el monto en un 18%?
9. Sí, se creó la Secretaría de la Mujer, ¿por qué sigue funcionando una gerencia de mujer y géneros en el IDPAC?
10. El IDPAC financia el funcionamiento de las casas de la mujer en la ciudad, en caso afirmativo ¿por qué no lo hace la Secretaría de la Mujer? ¿Cuántos recursos invierte en dicha actividad?
11. ¿Cuál es la razón para no atender a los líderes de las juntas de acción comunal en los territorios después de haberse trasladado a los funcionarios de la subdirección de asuntos comunales?

12. Presente un listado de nombres, apellidos y salarios de los profesionales de grado asesor contratados en los últimos dos meses y su distribución por dependencia en el IDPAC.
13. Cómo se justifica que en un documento oficial se indica que no hay un funcionario en el IDPAC que atienda la oficina de recursos físicos de dicha entidad y para lo cual bajo esa justificación se contrató al señor Lucio Cifuentes Peña, cuando en la planta de personal hay funcionarios que cumplen con ese perfil y además se realiza el traslado de los funcionarios concedores de esos procesos de esa dependencia.
14. ¿Cómo justifica usted la contratación de un abogado externo para llevar los procesos del IDPAC, si la entidad cuenta con ese servicio, a cuánto ascienden los honorarios mensuales de dicho abogado externo?
15. El IDPAC y demás instituciones del Distrito no le han cumplido a la comunidad en temas de presupuestos participativos aprobados ¿Cuál es el balance de esas priorizaciones? ¿Cómo va el seguimiento y quiénes lo realizan?
16. ¿El IDPAC realizó la elección de los jueces de paz de Bogotá? ¿Cómo se desarrolló dicho proceso? ¿Cuál fue el apoyo desde la entidad? ¿Cuántas personas votaron y cuántos fueron elegidos?
17. ¿Cómo ha sido el trabajo del IDPAC en el tema de emprendimiento empresarial con las organizaciones sociales y comunitarias como lo indican sus funciones y delegaciones?
18. ¿Cuántas investigaciones disciplinarias, penales y fiscales existen por las denuncias realizadas por el ex-director José Miguel Sánchez en relación con las obras del proyecto "Obras con Participación Ciudadana" del IDPAC?
19. Presente un informe sobre la planta temporal y si ya se cumplió con la incorporación de las personas que ganaron el concurso.

Anexo 2: Utilización de espacio Deportivos

PROPOSICION 35 DE 2014

De conformidad con las funciones de vigilancia y control político de que tratan el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y los Artículos 3 y 56 del Acuerdo 348 de 2008, La Honorable Concejal Lucía Bastidas Ubaté del Partido Verde cita a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, al Director Del Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte.

Invitados: Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedora Distrital.

Tema: Utilización de Espacios Deportivos en Bogotá.

CUESTIONARIO

1. ¿Cuál es el inventario de los escenarios para la práctica de los diferentes deportes que están bajo la administración del IDR D y cuál es el estado de los mismos?
2. ¿Bajo qué condiciones son prestados los escenarios en Bogotá para la práctica del deporte de alto rendimiento?
3. ¿Qué marcos legales, normativos y reglamentarios autorizan o permiten el cobro a las ligas deportivas, los espacios de las escuelas de formación y cuáles son las tarifas establecidas y bajo qué criterios técnicos se establecieron dichas tarifas?
4. ¿Cuáles son los argumentos técnicos y normativos, como los de política pública, para que la Subdirección de parques haya retirado los espacios a los clubes que desarrollan el alto rendimiento?
5. ¿Por qué motivo los escenarios son entregados a terceros con ánimo de lucro, sacrificando de esta manera los espacios que deben ser para la práctica del deporte?
6. ¿Cuál es la razón para que el IDR D no tenga como prioridad el apoyo a los deportes que actualmente tienen resultados destacados a nivel nacional. (raquetbol, sambo, karts, balonmano, hockey línea, escalada, hockey patín) estos por mencionar algunos
7. ¿Cuáles son los procedimientos establecidos y los procesos de planeación que permiten que las representaciones deportivas de la Ciudad se desplacen con un equipo técnico multidisciplinario y con los necesarios y requeridos implantes

y dotaciones para garantizar un digno desempeño de estas delegaciones deportivas?

8. ¿Cuál es la expectativa de los resultados que tiene Bogotá en los próximos juegos nacionales 2015, cuando muchos de los atletas de alto rendimiento que son campeones nacionales han emigrado a otras regiones del país por falta de apoyo por parte del IDRD?

Anexo 3: Situación de mujeres capitalinas

PROPOSICIÓN No. 082 DE 2014

De conformidad con las funciones de vigilancia y control político de que tratan el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y los Artículos 3 y 56 del Acuerdo 348 de 2008, La Honorable Concejal Lucía Bastidas Ubaté del Partido Verde cita al Señor Secretario de Gobierno, Secretaria Distrital de Salud; Secretaria de la Mujer, Secretario de Integración Social.

Invitados: Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedora Distrital

Tema: Situación de las mujeres capitalinas

CUESTIONARIO

1. Partiendo de los principios que promulga la Ley 1257 de 2008 en alusión a la formas de violencia contra la mujer, cuáles han sido los avances cuantitativos y cualitativos que ha tenido el Distrito en la formulación y aplicación de Política Pública Distrital alrededor de la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer explique:
 - a. ¿Cómo funciona la coordinación interinstitucional con las diferentes entidades del Distrito?
 - b. ¿Existe alguna instancia que convoque formalmente a mesas de trabajo para la articulación de las Entidades en torno a la Política Pública de mujer? de ser así ¿Qué entidad o que funcionario convoca a la misma y que Entidades participan?
 - c. Existe algún cronograma que indique el avance de las actividades para concretar la expedición y aplicación de la política pública Distrital?
2. Ante los hechos que ocurren con frecuencia en la Ciudad y que vulneran la integridad de las mujeres, ¿Existen actualmente planes estratégicos o medidas que permitan mitigar los graves efectos de las acciones que violentan a la mujer? ¿con que entidades participan en la aplicación de dichas medidas?
3. ¿Qué acciones se han adelantado para proteger los derechos de la mujer frente a situaciones como: discriminación laboral, acoso y abuso sexual, violencia intrafamiliar, maltrato físico y psicológico, racismo, desplazamiento, violencia económica y/o social y en condición de discapacidad?
4. ¿Qué entidades están encargadas de recibir o acompañar a las mujeres que sean víctimas de las situaciones descritas en el numeral anterior? ¿Cuántos funcionarios están designados para dicha atención?

5. En relación con la Ley 575 de 2000 en cuanto a la expedición de medidas de protección a las víctimas de violencia intrafamiliar y sus hijos en concordancia con la Ley 1257 de 2008, presente las estadísticas de cuántas mujeres han sido atendidas, cuantas denuncias se han recibido, que tipo de acompañamiento ha sido brindado a estas mujeres, en que consiste dicho acompañamiento y por cuánto tiempo se realiza.
6. ¿Explique cuál es la ruta de atención que ofrece el Distrito Capital, para una mujer que haya sido víctima de las distintas formas de violencia antes descritas?
7. ¿Cuál es el presupuesto y cuáles son las campañas de divulgación que ofrecen a las mujeres de tal forma que tengan conocimiento para instaurar denuncias frente a cualquier vulneración de sus derechos? Lo anterior, frente a los obstáculos de acceso a la justicia causados por desconocimiento de la ley o de los entes y a la insuficiencia de personal especializado en la atención de estos casos o por la falta en los protocolos de atención.
8. ¿Cuál es el protocolo de las entidades una vez se presente una mujer para entablar una denuncia por vulneración de sus derechos? (medicina legal, policía, comisarías de familia y/o Unidades de Reacción Inmediata).
9. ¿Cuál es el presupuesto y la ejecución presupuestal invertida en campañas de divulgación que promuevan el respeto por los derechos de mujeres y en la igualdad de género? Remita estadísticas de la población que han llegado, contratos y modelos de las campañas.

En cuanto a las casas refugio:

10. ¿Cómo es la ruta de atención a una mujer cuando se acerca a una casa refugio?, ¿Cuánto tiempo puede permanecer una mujer víctima en una de estas casas?, ¿Que actividades se llevan a cabo en las casas?, ¿Las mujeres víctimas pueden asistir con niños? de ser así ¿cómo acceden estos niños a la escolarización? ¿Cómo garantizan su seguridad?, cuál es el perfil de las mujeres que han accedido desde su creación hasta ahora. Remita rangos de edad, escolarización, estrato. ¿Cuáles son las principales afectaciones físicas y mentales de las mujeres que acceden a las casas refugio?
11. Una vez que salen estas mujeres de las casa refugio que actividades son programadas para que se garantice su desarrollo social en cuanto a obtención de ingresos o acceso a empleo, creación de microempresas y educación.
12. ¿Cuál es el estado físico de las instalaciones donde funcionan las casas refugio y con qué áreas cuentan?
13. ¿Qué tipo de apoyo profesional y asesorías ofrecen en estas casas refugio y por cuánto tiempo?
14. Informe los planes, programas y proyectos productivos y de emprendimiento que se han establecido para apoyar a las mujeres cabeza de hogar, mujeres víctimas del conflicto, trabajadoras sexuales y mujeres que han sufrido maltrato físico y psicológico (Presupuesto, estadísticas, requisitos para acceder a los programas, contratos y número de beneficiarias).

Salud:

15. Informe los recursos asignados para el tratamiento de enfermedades vs los ejecutados. Presente el presupuesto y estadística en promoción y prevención de cáncer de cuello uterino y cáncer de mama, respecto a las mujeres que han sufrido la enfermedad y que requieren tratamiento.
16. Informe los recursos asignados Vs los ejecutados para el tratamiento de enfermedades mentales causa del conflicto armado, maltrato psicológico y físico al

que han estado y están expuestas las mujeres. Remita estadísticas del número de mujeres atendidas respecto al número de mujeres que requieren el servicio.

17. Presente el último informe y/o estadística de mujeres que han padecido cáncer de cuello uterino, tiempos de diagnóstico, tratamientos y el seguimiento que han realizado las autoridades de salud.
18. Informe los tiempos establecidos para que las trabajadoras sexuales se realicen la citología, ¿Cuántas utilizan el servicio?, ¿cómo llegan a esta población los planes de promoción y prevención?, ¿cómo realizan el seguimiento y cuantas beneficiarias hay respecto al número de trabajadoras registradas en la ciudad de Bogotá?
19. Informe cuales son los planes, programas y proyectos para las mujeres habitantes de calle (exámenes médicos como la citología, examen de mama métodos de planificación y jornadas de aseo).
20. Informe como llegan los planes de promoción y prevención a las mujeres habitantes de calle y cuantas son beneficiadas Vs el número de mujeres registradas como habitantes de calle.

Entes de control

21. Informe como se han establecido los mecanismos de atención, protección y sanción de manera integral a los maltratadores de mujeres en Bogotá.
22. Informe el número de mujeres que ha denunciado algún tipo de maltrato (físico, verbal, psicológica, sexual y económica) Vs. El número de personas sancionadas y reportadas como maltratadores.
23. Remita copia y análisis del actual estudio de calidad de vida de las mujeres en la Ciudad.
24. Cuáles son las iniciativas programadas y vías de acceso para que las mujeres conozcan y participen en política.
25. Anexe contratos o convenios que hayan suscrito las entidades responsables de la atención y protección de los derechos de la mujer para los diferentes programas de atención, acompañamiento o asesoría a mujeres que han sufrido vulneración de sus derechos.

Anexo 4: Reconocimiento de las víctimas del distrito

PROPOSICIÓN No. 109 DE 2014

De conformidad con las funciones de vigilancia y control político de que tratan el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 me permito citar: Al Secretario de Gobierno Hugo Ernesto Zárrate Osorio y el Señor Alcalde Bogotá - Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas.

Invitados: Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedora Distrital.

Tema: Reconocimiento de las Víctimas en el Distrito.

CUESTIONARIO

1. En que va el proceso de la construcción de política, social y económica para el reconocimiento de las víctimas en el Distrito Capital.
2. Una vez realizado el debate académico en el 2011 donde se evidenciaron los alcances de la Ley de Víctimas que avances tenemos hoy al respecto.
- 3.Cuál es la ruta que debe seguir una persona para declararse víctima, a que beneficios accede y cuánto tiempo debe pasar para dicho reconocimiento.
- 4.Cuál es la estadística más reciente sobre la pobreza del distrito, producto del desplazamiento de ciudadanos a causa del despojo y el afianzamiento de las desigualdades económicas y sociales, el señalamiento, la pérdida de identidad, la persecución y la amenaza, factores que generan violencia y la victimización de las personas.

Anexo 5: Mantenimiento malla vial

PROPOSICIÓN No. 133 DE 2014

De conformidad con las funciones de vigilancia y control político de que tratan el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y los Artículos 3 y 56 del Acuerdo 348 de 2008, La Honorable Concejal Lucía Bastidas Ubaté del Partido Alianza Verde cita al Gerente del IDU William Camargo Triana y al Secretario de Gobierno Hugo Ernesto Zarrate Osorio.

Invitados: Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedora Distrital. Cámara Colombiana de la Infraestructura.

Tema: Mantenimiento de la Malla Vial.

CUESTIONARIO

- 1-. Explique las razones por la cuales se presenta la baja ejecución presupuestal para la vigencia 2013 en los recursos destinados a mantenimiento de la malla vial arterial, intermedia y local. y cómo va la planeación y ejecución del 2014.
- 2-. Presente el diagnóstico pormenorizado adelantado por la Entidad y/ o la Alcaldía Local, del estado de la malla vial Distrital y Local, (malla vial arterial, intermedia y local).
- 3-.Presente en base de datos los contratos establecidos que tengan relación con el mantenimiento de malla vial arterial, intermedia y local, definiendo; número de contrato, objeto, monto, plazo, contratista, grado de ejecución y estado del cierre contractual, para la vigencias 2012 y 2013.

4-. Presente en base de datos, la proyección de mantenimiento de la malla vial arterial, intermedia y local, y el cronograma del proceso precontractual y contractual para el año 2014, especificando particularmente las vías a intervenir en cada caso.

5-. Describa detalladamente el estado precontractual de las obras proyectadas a ejecutar con el cupo de endeudamiento aprobado.

Anexo 6: Habitante de calle

PROPOSICIÓN No. 148 DE 2014

De conformidad con las funciones de vigilancia y control político de que tratan el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y los Artículos 3 y 56 del Acuerdo 348 de 2008, La Honorable Concejala Lucía Bastidas Ubaté de la Alianza Verde cita: al Señor Secretario de Gobierno, Secretaria Distrital de Salud; Secretario de Integración Social – SDIS, al Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON y al comandante de la Policía Nacional

Invitados: Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedora Distrital.

1. Informe los procesos que se han adelantado para el tratamiento de habitantes de calle, alojamientos, comedores comunitarios y áreas de aseo desde el 2012 a la fecha.
2. Cuáles son las medidas que se han tomado para evitar la proliferación de habitantes de calle en zonas de alto deterioro urbano como el centro de la ciudad desde el 2012 a la fecha.
3. Cuál es la planeación urbana que se ha llevado a cabo y la planteada para el manejo de las zonas ocupadas por habitantes de calle desde el 2012 a la fecha.
4. Cuáles son las ofertas dirigidas desde el 2012 hasta la fecha a los habitantes de calle para acceder a servicios de salud, vivienda, alimentos, elementos de aseo y demás conductas básicas de autocuidado.
5. .Cuales son los programas de rehabilitación que ha ofrecido y ofrece la administración, como acceden a ellos, como se realiza el seguimiento y que sucede con ellos una vez terminan el proceso de rehabilitación desde el 2012 a la fecha.
6. Remita el último censo realizado a los habitantes de calle discriminado: a). Cuántos de ellos con problemas de adicción, b). cuantos con problemas de salud mental c). Qué tipos de enfermedad se ha evidenciado, d) Cuantos ejercen la prostitución.
7. Presente el informe de georreferenciación que se ha hecho para esta población.
8. En qué consisten los programas de atención, cuantas casas hay y cuál es el número de habitantes atendidos allí. Haga un recuento numérico desde el 2012 a la actualidad.
9. Cuáles son las oportunidades de empleo y educación que ha ofrecido y ofrece la administración para las personas que se han rehabilitado desde el 2012 a la fecha.

10. Presente un informe a la fecha de las zonas de deterioro urbano donde actualmente se reubicaron los habitantes de calle producto de los nuevos asentamientos, resultado de la recuperación del cartucho como: Cinco huecos y el Bronx.
11. Cuáles son los procesos de promoción, prevención y atención orientados al restablecimiento de derechos y a la vinculación a redes sociales que se han llevado a cabo desde el 2012 a la fecha.
12. Qué proyectos se han llevado a cabo para abordar la población adulta, niños mujeres que son habitantes de calle desde el 2012 a la fecha.
13. Cuál ha sido la intervención que se ha hecho en zonas como los cinco huecos y el Bronx para disminuir el microtráfico, el consumo de sustancias psicoactivas y la venta de elementos obtenidos de forma ilegal ejemplo venta de celulares robados, desde el 2012 hasta la fecha.

Anexo 7: Proceso Colegios en Concesión

PROPOSICIÓN No. 155 DE 2014

De conformidad con las funciones de vigilancia y control político de que tratan el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y los Artículos 3 y 56 del Acuerdo 348 de 2008, La Honorable Concejala Lucía Bastidas Ubaté del Partido Verde cita al Señor Secretario de Gobierno y al Secretario de Educación.

Invitados: Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedora Distrital.

Tema: Proceso de Colegios en Concesión.

CUESTIONARIO

1. Describa los colegios que actualmente se encuentran en el Modelo de Concesión Educativa, definiendo el nombre del colegio, el operador, la fecha de inicio de la concesión, la fecha de finalización de la concesión, la evolución de la matrícula durante el periodo transcurrido de la concesión.
2. Describa y precise los criterios técnicos, normativos y demás que se contemplaron para la escogencia de cada uno de los concesionarios, y las respectivas valoraciones de cada uno de los procesos de selección para la entrega de colegios en Concesión.
3. Describa la evolución del valor per cápita de atención a los estudiantes de los colegios en concesión desde el año de inicio de la concesión hasta el año 2013.
4. Describa detalladamente la canasta educativa establecida con cada uno de los concesionarios para la atención de los niños matriculados en dichos colegios.
5. Describa detalladamente para cada colegio en concesión la evolución de los resultados de las pruebas saber, pruebas saber once (antes ICFES), estableciendo un comparativo por localidad con los desempeños de colegios oficiales de cada localidad en donde se ubica el Colegio en Concesión, con la media de desempeño en colegios Oficiales de Bogotá y

con la media nacional de Establecimientos Educativos Oficiales. Para el periodo desde inicio de la concesión hasta el año 2013.

6. Describa los procesos de evaluación de impacto de la implementación de la estrategia de Colegios en Concesión Educativa que ha desarrollado la Secretaría de Educación, explicando las principales conclusiones y sobre todo los impactos sobre el mejoramiento de la calidad Educativa de sus estudiantes.
7. Describa la evolución de las tasas de deserción, de repitencia, de retención intra anual, de extraedad, de graduación, de los Colegios en Concesión Educativa, por Localidad, desde su inicio hasta el año 2013, desagregándolas por colegio y comparándolas con las tasas de los colegios Oficiales, por localidad y con la media nacional de Colegios Oficiales.
8. Describa por cada colegio en concesión la evolución de casos de Jóvenes gestantes y adolescentes que se han presentado en cada colegio en concesión, comparándola en cada localidad con los casos que se presentan en los Establecimientos Educativos Oficiales y con Bogotá.
9. Describa las acciones que ha adelantado la Secretaría de Educación para definir la política y estrategia frente a cada uno de los Colegios en concesión que culminan dicha convenio en el año 2014, y subsiguientes, cual es la alternativa que ha construido la Secretaría de Educación para estos colegios y sobre que estudios y/o criterios se ha construido dichos escenarios. Describa la alternativa para cada Concesión en particular.

Anexo 8: Enfermedad mental en el Distrito Capital

PROPOSICIÓN No. 159 DE 2014

De conformidad con las funciones de vigilancia y control político de que tratan el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 me permito citar: Secretario de salud Aldo Enrique Cadena Rojas, Secretario de Gobierno Hugo Ernesto Zarrate Osorio

Invitados: Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedora Distrital

Tema: Enfermedad mental en el Distrito Capital

CUESTIONARIO

- 1.Cuál es el seguimiento que se ha hecho a la Política Pública de Salud Mental y que avances hay al respecto.
2. Cuáles son los planes, programas y proyectos que se han realizado para la promoción y prevención de enfermedades mentales y que entidades privadas han intervenido.
3. Relacione los contratos que han suscrito, población beneficiada y alcance del proyecto, en relación al tema de salud mental.

4. Presente último censo o estadística de personas que padecen enfermedades mentales discriminado de la siguiente forma:
 - a. Mujeres y hombres
 - b. Habitantes de calle
 - c. Niños y niñas
 - d. Víctimas
 - e. Rango de edad, estrato, actividad económica y causa.
5. Especifique cuales han sido los avances del Comité Distrital de Salud Mental y quienes son las personas que lo integran (nombres- entidad).
6. Remita copia de los informes elaborados por el Comité Distrital de Salud Mental remitidos al Concejo de Bogotá de los años 2012 y 2013.

Anexo 9: Alcaldías Locales

PROPOSICIÓN No. 163 DE 2014

De conformidad con las funciones de vigilancia y control político de que tratan el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 me permito citar: a la Directora de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial UMEV María Gilma Gómez y al Secretario de Gobierno Hugo Ernesto Zarrate.

Invitados: Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedora Distrital y alcaldes locales de Antonio Nariño, Barrios Unidos, Bosa, Chapinero, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón, Kennedy, La Candelaria, Los Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Santa Fe, Suba, Teusaquillo, Tunjuelito, Usaquén y Usme

Tema: Alcaldías Locales

CUESTIONARIO

1. Indique los Planes, Programas y Proyectos formulados para su Localidad en relación a malla vial local y espacio público.
2. Remita el diagnóstico del estado de malla vial de su localidad.
3. En relación al diagnóstico hecho cual es el plan de contingencia que tiene para dar solución al problema de malla vial.
4. Remita copia de los contratos, actas de inicio, informes de interventoría, informe de supervisión e informes de avance de la obra a la fecha.
5. Remita copia del cronograma de ejecución para las obras de malla vial local y cuál es su grado de avance.

6. Remita informe del presupuesto comprometido vs presupuesto ejecutado.
7. Relacione cuantos contratos ha suscrito y mediante que modalidad.
8. Remita copia de los convenios suscritos que tienen contrapartida y relacione el presupuesto de las partes.

Anexo 10: Discapacidad

PROPOSICIÓN No. 167 DE 2014

De conformidad con las funciones de vigilancia y control político de que tratan el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 me permito citar: Al Secretario de Integración Jorge Rojas, Al Secretario de Educación Oscar Gustavo Sánchez Jaramillo, Secretario de Gobierno Hugo Ernesto Zárrate Osorio, Secretario de salud Aldo Enrique Cadena y Secretario de Integración Jorge Rojas.

Invitados: Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedora Distrital.

Tema: Discapacidad

CUESTIONARIO

1. Cuando se conformó, quienes hacen parte y cómo se realizó la elección de los seis representantes de organizaciones no gubernamentales en condición de discapacidad para que hagan parte del Consejo Distrital de Discapacidad, dando cumplimiento al Art. 5° del acuerdo 137 del 2004.
2. Cuál ha sido el avance presentado para la formulación de la política pública en prevención, cuidados en salud, y psicológicos, habilitación, rehabilitación, educación, orientación, integración laboral y de las garantías de los derechos fundamentales económicos, culturales y sociales para esta población.
3. Cuáles han sido los programas, proyectos y servicios para la inclusión y el mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de esta población.
4. Cuál es la planeación urbana que se tiene planeada para el tránsito de las personas en condición de discapacidad. Lo Anterior, debido a los obstáculos diarios que ellos deben enfrentar como bolardos, huecos, señalización y acceso a buses.
5. Como es el acceso a la educación para niños y niñas en los colegios de Bogotá. ¿Cuentan con el personal capacitado y con un modelo de educación acto para ellos?
6. Cuáles son mecanismos y requisitos para que una persona en condición de discapacidad pueda acceder a proyectos de vivienda de interés social.
7. Presente los resultados del último censo realizado para la identificación de esta población y cuáles son las medidas que han formulado las entidades como impacto debido al resultado del presente estudio.

Anexo 11: Proposición aditiva 192 a la proposición 29 de 2014

PROPOSICIÓN 192 DE 2014

En uso de las facultades de control político, consagradas en el artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y específicamente del artículo 86 del acuerdo 348 de 2008. Adiciónese a la proposición de control político 29 de 2014 aprobada el día 30 de enero de 2014 en la sesión de la Comisión de Gobierno del concejo de Bogotá , el siguiente:

CUESTIONARIO

Secretaria de salud

1. ¿Cuáles son los programas de prevención en salud que su despacho dirige para la población adulto mayor? Detallar número de usuarios en cada una de las localidades.

Secretaria de Integración Social

1. Dentro de la Política Pública para la atención a los adultos mayores de la ciudad, sírvase a informar cuales son los planes, programas y proyectos que se desarrollan dentro de la entidad para garantizar los derechos humanos de esta población.
2. ¿Cuáles son las garantías para la vejez que la Alcaldía de Bogotá brinda, según lo establecido en el plan de desarrollo y los gobiernos pasados?
3. ¿Cómo garantiza su despacho el mejoramiento a la calidad de vida de la población Adulto Mayor? Describa cuales son los indicadores de evaluación que son utilizados para medir la efectividad de la política pública.
4. ¿Existe algún componente dentro de la política Pública de atención a los Adultos Mayores que les brinde la posibilidad de inclusión como actores activos dentro de la sociedad?

Anexo 12: Proposición N° 204 de 2014 Escenarios deportivos

5-2014

REPUBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

CONCEJO DE BOGOTÁ 22-03-2014 02:48:48
N° Controlar Cita Exo Nr. 201400180-0-1 Folio: Anexo 0
ORIGEN: SUB OFICINA REPRESENTACIÓN UBATÉ DORALUCIA
DESTINO: COMISION 3ª PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO/CA
ASUNTO: PROPOSICION
DIA: -

PROPOSICIÓN No. _____ DE 2014

204

14 MAYO 2014

De conformidad con las funciones de vigilancia y control político de que tratan el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y los Artículos 3 y 56 del Acuerdo 348 de 2008, La Honorable Concejal Lucía Bastidas Ubaté del Partido Verde cita al Director del I.D.R.D Javier Suarez. Secretaria de Cultura Recreación y Deporte Clarisa Ruiz Correal.

Invitados: Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedora Distrital.

Tema: Escenarios Deportivos.

CUESTIONARIO

1- ¿Cuáles han sido los contratos o convenios celebrados desde el 1 de enero del 2012 a la fecha con:

- Radio y Televisión
- Venta de comida y bebida
- Escenarios deportivos
- Eventos que se realizan en las instalaciones de los escenarios deportivos
- Ligas deportivas

Y remita copia, ejecución e informe de supervisión.

2-¿Cuándo un tercero requiere o solicita el préstamo de las instalaciones del Campin y demás espacios deportivos, además de contar con el espacio que otros beneficios recibe. Detalle.

3-Explique quién es el encargado y responsable de la recolección y manejo de las basuras después de cada evento celebrado en los escenarios deportivos?

4. Cómo se manejan las ganancias producto de la publicidad por parte de cada patrocinador? Y cómo se realiza la división porcentual de las ganancias, cuando los equipos de futbol utilizan el Campin?

5-¿Quién fue el contratista de los últimos dos (2) conciertos celebrados en el Campin? (Lady Gaga y Paul McCartney). ¿Cómo se distribuyeron las ganancias de la boletería de estos dos (2) eventos?¿Qué porcentaje le queda al IDRD?

6-¿Qué presupuesto se ha invertido en el mantenimiento del estadio el Campin y demás escenarios deportivos del Distrito Capital desde el 1 de enero de 2012 a la fecha? Envíe copia de los contratos suscritos en las entidades para este propósito.

7-¿Cuántos y cuáles son los contratos de prestación de servicios que ha celebrado el IDRD con las entidades del distrito desde el 1 de enero de 2012 a la fecha?. Relacione el número de contratos, objeto contractual de los contratos de prestación de servicios que ha suscrito el IDRD.

8- ¿Con cuales entidades se han celebrado los diferentes contratos de las ligas de Tenis desde el 1 de enero de 2012 a la fecha?, ¿cómo ha sido su administración? Envíe copia de dichos contratos, ejecución e informes de ejecución.

9- Describa detalladamente cómo ha sido la participación de Bogotá en los últimos juegos nacionales, ¿cuántos jugadores han participado y en que disciplinas?, y ¿qué posiciones hemos alcanzado?

10- Presente un informe detallado de las ligas deportivas inscritas por localidad, lugar de entrenamiento y cada cuanto entrenan desde el 1 de enero de 2012 a la fecha.

11- ¿Por qué valor y qué concepto se les hace cobro a las ligas del Distrito Capital?, ¿cómo se manejan y en qué se invierten estos recursos?

Anexo 13: Proposición aditiva N° 205 aditiva a la 142 de 2014

PROPOSICION 205 DE 2014

Tema: Homicidio de género y víctimas de Crímenes con agentes químicos

CUESTIONARIO

1. Cuantas personas han estado vinculadas a los procesos de ataque con agentes químicos.
2. ¿A qué servicios de salud tienen derecho las mujeres quemadas con agentes químicos? Especifique los procesos, los tratamientos como cirugía plástica y cuantas de ellas han accedió a estos servicios.
3. Indique cuales son los cuadros clínicos que sufre una persona después de sufrir un ataque con agentes químicos y cuál es el proceso o procedimiento al que debe exponerse la persona.
4. Cuales ha sido los avances normativos que se han reglamentado para este tipo de ataques.

Anexo 14: Situación localidad de chapinero

PROPOSICIÓN No. 212 DE 2014

De conformidad con las funciones de vigilancia y control político de que tratan el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 me permito citar: al Secretario de Gobierno Hugo Ernesto Zarrate Osorio., Secretario de Ambiente Néstor Buitrago

Invitados: Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedora Distrital. Alcalde local de Chapinero Mauricio Jaramillo Cabrera y al Teniente Coronel Raúl Vera Moreno

Tema: Situación de la Localidad de Chapinero

CUESTIONARIO

1. ¿Cuándo se realizó el último censo de los bares y clubes que se encuentran en la localidad?
2. A la fecha cuales de estos bares se han detectado que funcionan de manera ilegal y cuál ha sido la medida a tomar frente a esta situación.
3. Presente una radiografía de la localidad en temas como: expendidos de drogas, operativos de la policía vs establecimientos cerrados, lugares donde se ha encontrado licor adulterado, condiciones y/o infraestructura inadecuada para el funcionamiento de dichos establecimientos.

4. Cuáles son las medidas y estrategias que han tomado las autoridades frente a la problemática presentada en la localidad.
5. Frente a los bares que han funcionado de manera ilegal y que han sido sellados a cuantos se les han cancelado las licencias.
6. Como y quien está a cargo de supervisar que los establecimientos cumplan con las condiciones adecuadas (salidas de emergencia, ventilación, venta de bebidas, normas de sanidad, contaminación auditiva, número de asistentes que pueden haber de acuerdo al espacio y número de mesas).
7. ¿Cuáles son las sanciones que ha impuesto la Secretaria de Medio Ambiente a los sitios nocturnos de la localidad de Chapinero y cada cuanto realizan control y vigilancia en esta zona?
8. Cuáles son las medidas que toma la Secretaria de Medio Ambiente cuando los ciudadanos denuncian los lugares que sobre pasan el nivel de ruido permitido.
9. Cuáles han sido los contratos y/o convenios que se han suscrito para confrontar la situación en la que se encuentra la localidad.
10. Cada cuanto se hace la recolección de basuras en la localidad y que campañas se han hecho frente a esta problemática.
11. ¿Cuál es el manejo que le esta se le están dando a los lugares de esparcimiento público que están siendo usados para el consumo de bebidas alcohólicas y drogas? y ¿cuáles son las estrategias planteadas desde la alcaldía local y la Secretaria de Gobierno?

Anexo 15: Proposición aditiva 105 Bullying

PROPOSICION 240 DE 2014

En uso de las facultades legales de control político, consagradas en el artículo 14 de decreto Ley 1421 de 1993 y específicamente del Artículo 86 del Acuerdo 348 de 2008. Adiciónese a la proposición de control político 105 de 2014 aprobada el 12 de marzo de 2014 en sesión de la Comisión de Gobierno del Concejo de Bogotá, el siguiente:

1. Cuáles son las estrategias de su despacho para desarrollar las políticas encaminadas a promover la seguridad y convivencia escolar.
2. ¿Cuáles han sido las medidas adoptadas por su despacho para la implementación de la ley 1620 de 2012?
3. Describa cuales son los mecanismos de protección, prevención y de detección temprana que la SED ha estado implementado para combatir el Bullying escolar.
4. Sírvase a informar a la fecha de contestación del presente cuestionario, ¿Cuántos casos de Bullying escolar se presentaron en la ciudad de Bogotá durante el periodo 2010-2013?, y cuál ha sido la ruta que su despacho ha brindado para la resolución del conflicto. Desarrolle la pregunta en el siguiente cuadro:

Colegio/ público o privado	Localidad	Número o de casos reporta dos	Información del victima		Información del agresor		Número de veces en que se reincide en cada caso	Solución de cada caso
			Edad	Grado escolar	Edad	Grado escolar		

Anexo 16: Proposición No. 248 Sistema de Información de las entidades distritales

248
21 JUN. 2014

21-Junio-2014.

REPUBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ D.C

PROPOSICIÓN No. _____ DE 2014

CONCEJO DE BOGOTÁ 22-64-2014 11:22:59
CORREO Cívico No. 201404154 D 1 Polít. Anexo
ORIGEN: SR. OFICINA INEBASTIDAS UBATE DORA LUCIA
DESTINO: COMISION 2º PERM. GOBIERNO/MILO MAYORGA CESAR AL
ASUNTO: PROPOSICION PARA I PRODUCCION
DES:

De conformidad con las funciones de vigilancia y control político de que tratan el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 me permito citar: Al secretario de Gobierno Hugo Ernesto Zarrate, al Secretario de Integración Jorge Rojas.

Invitados: Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedora Distrital

Tema: Sistemas de Información de las entidades distritales

CUESTIONARIO

1. Remita un informe donde se relacionen los sistemas de información y plataformas con los que cuenta la entidad para atender a la población objeto.
2. ¿Cuál es la infraestructura tecnológica con la que cuenta la entidad? y ¿cuál se encuentra enlazada con las demás entidades para el compartimiento de la información?
3. ¿Cómo se gestiona la información cuando se solicita por otra entidad distrital?
4. Remita un informe de la funcionalidad y capacidad que tienen los sistemas y cuál es su estado actual en capacidad y utilización.
5. Remita copia de los contratos que se suscribieron para la instalación de dichos sistemas de información y el último informe de supervisión

Atentamente;

LUCIA BASTIDAS UBATE

MARIA CLARA NAME RAMIREZ

DIANA ALEJANDRA RODRIGUEZ CORTES

VOcera Bancada Alianza Verde

Anexo 17: Proposición aditiva a la proposición 83 de 2014

APROBADA
13-Julio-2014
Andrés Hernández

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ 09-04-2014 02:35:37
A Contable: Ciro Caro N. 2014E2649 D-1 Folio Anexos
ORIGEN: 409 OFICINA DE MARTINEZ MORENO HOSMAN YWTH
DESTINO: COMISION 2ª PERIODE GOBIERNO DORICA MAYORGA CESAR AL
ASUNTO: RADICACION PROPOSICIONES ADITIVAS A LA 83 DE 2014 PARA
OBS:

252

12 JUL 2014

CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

PROPOSICIÓN ADITIVA A LA PROPOSICIÓN 83 DE 2014


En uso de las facultades legales de control político, consagradas en el artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y específicamente del artículo 86 del Acuerdo 348 de 2008. Adiciónese a la proposición de control político 83 de 2014 aprobada el día 12 de marzo de 2014 en Sesión de la Comisión de Gobierno del Concejo de Bogotá, el siguiente:

CONCEJO DE BOGOTÁ 09-04-2014 02:35:37
A Contable: Ciro Caro N. 2014E2649 D-1 Folio Anexos
ORIGEN: 409 OFICINA DE MARTINEZ MORENO HOSMAN YWTH
DESTINO: COMISION 2ª PERIODE GOBIERNO DORICA MAYORGA CESAR AL
ASUNTO: RADICACION PROPOSICIONES ADITIVAS A LA 83 DE 2014 PARA
OBS:


CUESTIONARIO:

Secretaría de Gobierno

1. Informe sobre el estado en que se encuentran el desarrollo de la Ciudadela Iguaque.
2. Sírvase presentar el último censo realizado a las comunidades indígenas
3. ¿Cuál es la actividad principal actividad económica a la cuál se dedican dichas comunidades?
4. ¿Cuáles son los planes, programas y proyectos desarrollados para los niños indígenas? Especifique resultados, número de beneficiarios y alcance del proyecto.


HOSMAN MARTINEZ MORENO
Concejal Alianza Verde


DIANA ALEJANDRA RODRIGUEZ
Vocera Bancada Alianza Verde


LUCIA BASTIDAS
Concejala Alianza Verde

Anexo 18: Proposición 293 de 2014- TransMilenio

CONCEJO DE BOGOTÁ 24-07-2014 02:25:55
Al Concejo Cda. Exa. N.º 201408155 O 1 Folio Anexo D
ORIGEN: SES OFICINA REGISTRADORA URBATE DORALUCIA
DESTINO: COMISION 2ª PERM. GOBIERNO RICO MIRANDA CESAR AU
ASUNTO: PROPOSICION PARLAPROBACION
OBJ: TRANSMILENIO

REPUBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ D.C

Comision de Gobierno
Sesion 27 de Julio 2014.
A.H.Z



293
12 7 JUL. 2014

PROPOSICIÓN No. _____ DE 2014

De conformidad con las funciones de vigilancia y control político de que tratan el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 me permito citar: Gerente de TransMilenio Sergio Paris Mendoza.

Invitados: Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedora Distrital

Tema: Transmilenio

CUESTIONARIO

1. Remita copia de los contratos inicialmente suscritos para realizar la fase 1 y 2. Remita informes de avance y de ejecución presupuestal de los contratos. De igual forma remita informes de auditoría y supervisión a la fecha de respuesta del presente.
2. Relacione los contratos suscritos para realizar el mantenimiento de las estaciones (puertas y pisos), cronograma de ejecución, tiempos previstos para realizar el mantenimiento y tiempos de reacción una vez se averían las puertas, pisos, torniquetes y lectores de tarjetas.
3. Remita cronograma que se tiene previsto para la renovación de buses, cuál es su estado, cuantos buses se han renovado y que sucede con los que hacen falta.
4. A la fecha cuantos paraderos de buses azules y naranja están funcionando, relacione fechas de inicio, ubicación y capacidad. Cuál es la meta de paraderos.
5. De acuerdo a la respuesta anterior, indique donde se dejan los buses azules y naranjas cuando no hay paraderos.



"EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ"
Calle 36 No. 28-41 PBX 2088210
www.concejobogota.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTA D.C

6. Cuantas veces al día, que días y en que horarios se realiza aseo a las estaciones y portales de Transmilenio.
7. Cuáles son las campañas de cultura ciudadana que ha realizado Transmilenio (respeto a las filas, sillas azules, limpieza en las estaciones y buses) y cuáles son las sanciones que se tiene previstas para el incumpliendo de dichos parámetros incluyendo los ciudadanos que se salen de las estaciones y saltan a las avenidas. Remita copia de las campañas y estadísticas de personas que incumplen.
8. Cuantas personas han muerto por no abordar y descender de las estaciones de la forma adecuada y cuál es el proceso que se lleva a cabo con las familias.

Atentamente;


LUCIA BASTIDAS UBATE
Concejala de Bogotá


DIANA ALEJANDRA RODRIGUEZ CORTÉS
Vocera Alianza Verde

Anexo 19: Proposición 315 – Aditiva a la 133 de 2014 – malla vial

Comisión de Gobierno
Sesión 3 - Agosto - 2014.

CCN: BOGOTÁ DE BOGOTÁ 25-07-2014 03:59:13

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

ORIGEN: Srta. OFICINA Srta. BASTIDAS URBATE DORA LUCIA

DESTINO: D: COMISION 2ª PERM. GOBIERNO/RICO INYORGA CESAR MI

ASUNTO: 2: PROPOSICION PARA APROBACION

OBJETO: ADITIVA A LA 133 DE 2014



PROPOSICIÓN ADITIVA No. 133 DE 2014

Tema: Mantenimiento de la Malla Vial

De conformidad con las funciones de vigilancia y control político de que tratan el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y los Artículos 3 y 56 del Acuerdo 348 de 2008, nos permitimos citar al señor: Director (E) de Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, con el fin que se actualice las respuestas con los interrogantes formulados en la proposición No.133 de 2014.

Atentamente,


LUCIA BASTIDAS UBATE
Concejala de Bogotá


DIANA ALEJANDRA RODRIGUEZ C.
Vocera Alianza Verde

Anexo 20: Proposición 343 de 2014 – Televisión

CONCEJO DE BOGOTÁ 04-08-2014 04:58:09
Al Concejo de Bogotá No. 2014ED942701 Fase Anexo 0
ORIGEN: SEN OFICINA ASISTENCIAL USARE DORA LUCIA
DESTINO: COMISION 2ª PERM. GOBIERNORICO MARGARITA CESAR ALI
ASUNTO: PROPOSICION PARA APROBACION
OBJ: TELEVISION PUBLICA

REPUBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ D.C

RECIBIDO
- 4 ALC 2014
Recibido: [Firma]
Pasa: [Firma]
Hora: 131

343

PROPOSICIÓN No. _____ DE 2014

21 AGO. 2014

De conformidad con las funciones de vigilancia y control político de que tratan el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 me permito citar: a la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte Clarisa Ruiz Correal y al Gerente General de canal Capital Hollman Morris

Invitados: Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedora Distrital.

Tema: Televisión Pública

CUESTIONARIO

1. ¿Cuáles han sido las mejoras en parrilla de la programación? ¿Cuáles de ellas presentan alto Rating? Relacione: programa, horario, rating e inversión a la fecha. Remita físico y digital. Anexe parrilla
2. Indique cuál es la modernización de equipos de televisión actualmente y 5 años atrás. Relacione contrato, valor, contratista, tipo de contrato, estudio de la necesidad de los equipos y cuál es la necesidad actual indicando por que no se ha suplido. Remita físico y digital.
3. Relacione el recurso humano del canal, especificando cuantos contratistas, cuantos de planta. Especificando salario/honorarios y cuál es la necesidad actual. Remita físico y digital.
4. Relacione el histórico presupuestal de 10 años hacia atrás que ha recibido el canal por parte de la Autoridad Nacional de Televisión – ANTV y como ha sido su distribución. Remita físico y digital.
- 5.Cuál es el presupuesto con el que cuenta el canal, discrimine inversión, funcionamiento y entidades aportantes. Discrimine: cuales han sido los recursos percibidos o facturados por terceros y su inversión. Remita físico y digital. Indique cual es estado financiero actual y 5 años atrás. Remita copia digital y física.
6. ¿Cuántas empresas del Distrito han pautado en el canal, cuál es su valor y de haber contrato remita copia? Desde el año 2012 a la fecha en que se dé respuesta

REPUBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTA D.C

al cuestionario. De no haber contrato remita bajo que lineamientos realizó la transmisión. Remita físico y digital.

7. Que entidades de la Nación, del Distrito Capital y ONG nacionales e internacionales tienen programas de Televisión. Especifique cual entidad, tiempo, valor, número de programas, programas, rating y contrato, de no haber contrato especifique cual fue el lineamiento para llevar a cabo los programas. Remita físico y digital.
8. Relacione el tipo de pautas publicitarias que se han hecho por parte del distrito y por empresas distritales y ¿cuál es su finalidad? Desde el año 2012 hasta la fecha en que se dé respuesta al cuestionario. Remita copia digital de las mismas, relacione número de pautas por día y horarios. Remita físico y digital.
9. Cuál es el presupuesto asignado por el Distrito y cuál es el presupuesto percibido por pautas publicitarias que han pagado las empresas. Desde el año 2012 hasta la fecha en que se dé respuesta al cuestionario remita físico y digital. Relacione:

Empresa	Tipo de pauta	Objeto	Valor
---------	---------------	--------	-------

10. ¿Cuáles son los planes, programas y proyectos que se han llevado a cabo desde la televisión pública para la construcción de sociedad, para la inclusión y la democracia? Y ¿Cómo se han financiado? Desde el año 2012 hasta la fecha en que se dé respuesta al presente cuestionario. Remita físico y digital.
11. Cuál es el avance que se ha tenido frente a las metas de impacto del Plan de Desarrollo. Relacione Como, cuando, donde, valor, número de contrato, contrato, contratista, valor del contrato y remita copia de informes de supervisión dado el caso. Remita físico y digital.

Atentamente;


LUCIA BASTIDAS UBATE
Concejala de Bogotá


DIANA ALEJANDRA RODRIGUEZ CORTÉS
Vocera Alianza Verde

Anexo 21: Proposición 375 de 2014 – Cirugía plástica estética y Procesos no invasivos

CONCEJO DE BOGOTÁ 05-08-2014 11:44:23
Al Contestar Cbo Este No. 20489487 01 Folio Anexo 0
ORIGEN: SGS OFICINA SGBASTIDAS UBATE DORALUCIA
DESTINO: COMISION 2ª PERU. GOBIERNO RICO MORGAN CESAR AU
ASUNTO: PROPOSICION PARLAFROSACION
OBJ: CIRUGIA PLASTICA

REPUBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ D.C

04-09-14
No. de Expediente: 1050
Fecha: 04 SET. 2014
375

PROPOSICIÓN No. _____ DE 2014

04 SET. 2014

De conformidad con las funciones de vigilancia y control político de que tratan el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y los Artículos 3 y 56 del Acuerdo 348 de 2008, La Honorable Concejal Lucía Bastidas Ubaté del Partido Verde citar al Secretario de Salud-Mauricio Bustamante, Secretaria de la Mujer- Martha Segura, Secretario de Educación-Oscar Gustavo Sánchez Jaramillo.

Invitados: Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedora Distrital, Asociación colombiana de Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva, Cirujanos Plásticos de Colombia.

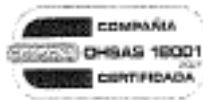
Tema: Cirugía Plástica Estética y Procesos no invasivos.

CUESTIONARIO

1. ¿Existen campañas de información hacia los ciudadanos, para que en el momento que se vayan a realizar una cirugía plástica puedan seleccionar el sitio y los cirujanos idóneos? relacione los nombres y los espacios en los cuales se presentan.
2. En concordancia con la Resolución 1441 de 2003, remita un inventario desde 2012 a la fecha, de las visitas realizadas con el fin de comprobar si se cumplen las condiciones de habilitación de los establecimientos prestadores de servicios de salud que comercializan cirugías estéticas, relacione lugar y diagnóstico.
3. ¿Existen Acciones de Inspección, vigilancia y control acerca de los establecimientos que con su publicidad invitan a la realización de cirugías estéticas, que entidades son las encargadas de efectuar dicho control?



"EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ"
Calle 36 No. 28^a -41 PBX 2088210
www.concejobogota.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA

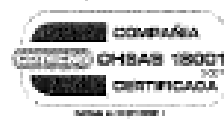


CONCEJO DE BOGOTÁ D.C

4. Indique si existe un protocolo para realizar control de las entidades que realizan cirugías estéticas. De ser así cuántas no han cumplido con los parámetros existentes? Que ha pasado con esas entidades?
5. ¿Qué entidades están encargadas de acompañar y guiar a las mujeres que son víctimas de malas intervenciones estéticas o de la utilización de productos que atenten contra la integridad física?
6. ¿Explique cuál es la ruta de atención que ofrece el Distrito Capital, para una mujer que haya sido víctima de una cirugía estética o de un procedimiento estético mal realizado?
7. ¿Existe algún control acerca de la calidad en el suministro de implantes y demás productos utilizados en las cirugías, de ser así indique cómo, cuándo y cuál es el plan de calidad que deben cumplir?. cuántos han cumplido con estos estándares?
8. ¿Existe un control en la venta de estos productos?, en que condición se realiza la venta?
9. ¿Existen campañas de divulgación que ofrezcan a las mujeres conocimiento para instaurar denuncias frente a la aplicación de un mal procedimiento estético?, relacione la campaña física y digital. De no existir campaña indique cuales son las estrategias utilizadas y cuantas denuncias se han presentado.
10. Indique el número de mujeres que han muerto por cirugía estética y las que quedan con secuelas, especifique: edad, nivel de educación y estrato.
11. ¿Existe reglamentación para los procedimientos estéticos no invasivos, pero que de alguna manera puedan causar una reacción física afectando psicológicamente a sus pacientes?
12. Existen campañas de información para el momento de seleccionar una escuela de estética? Enumere las que se encuentran aprobadas y bajo que parámetros.



"EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ"
Calle 36 No. 28^a -41 PBX 2088210
www.concejobogota.gov.co





J / U
8 4 SET. 2014

13. ¿Existe un protocolo de control efectivo y frecuente en las escuelas de estética que se encuentran ubicadas en la ciudad?
14. Informe el número de mujeres que han denunciado malos procesos tanto invasivos como no invasivos en la intervención estética.
15. ¿Existen campañas de información y actualización para los procedimientos permitidos, tanto invasivos como no invasivos?
16. ¿Existe control en las escuelas en relación con los contenidos y programas para capacitar las futuras esteticistas?

Atentamente:

LUCIA BASTIDAS UBATE
Concejala de Bogotá

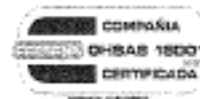
DIANA ALEJANDRA RODRIGUEZ
Vocera Partido Verde

MARIA CLARA NAME RAMÍREZ
Concejala de Bogotá

Elaboró: Marisol Amaya Oviedo
Revisó: Andrea Beltrán Muñoz



"EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ"
Calle 36 No. 28 -41 PBX 2088210
www.concejobogota.gov.co



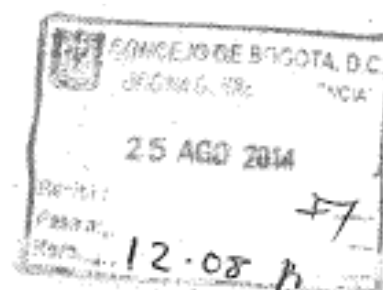
Anexo 22: Proposición 386 de 2014 – Ciudad Salud

15-07-14
CONCEJO DE BOGOTÁ 25-08-2014 04:57:15
Al Contador Ciro Este No. 2014E10508 D1 Folio Anexo
ORIGEN: SGE OFICINA SGE/BASTIDAS UBATE DORALUCIA
DESTINO: COMISION 2ª PERUL GOBIERNO RICO MAYORGA CESAR AU
ASUNTO: PROPOSICION PARA APROBACION
OBJ: CIUDAD SALUD

REPUBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ D.C



386

08 SET. 2014

PROPOSICIÓN No. _____ DE 2014

De conformidad con las funciones de vigilancia y control político de que tratan el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y los Artículos 3 y 56 del Acuerdo 348 de 2008, La Honorable Concejal Lucía Bastidas Ubaté del Partido Alianza Verde cita a Secretaría de Hábitat - Empresa de Renovación Urbana (ERU), al Arquitecto Carlos Montoya Correa, al Secretario Distrital de Salud Mauricio Bustamante.

Invitados: Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedora Distrital. Cámara Colombiana de la Infraestructura.

Tema: Ciudad Salud

CUESTIONARIO

- 1.Cuál es el estado actual del convenio interadministrativo 1058 de 2009, firmado entre la Secretaría Distrital de Salud y la Empresa de Renovación Urbana (ERU), para el desarrollo del proyecto ciudad Salud.
2. Qué actividades se han realizado con los estudios de prefactibilidad y factibilidad que fueron contratadas por parte de la Empresa de Renovación Urbana (ERU), para el desarrollo del proyecto ciudad Salud. En qué le ha aportado los componentes del estudio de factibilidad "ciudad salud" a proyectos que haya desarrollado el Distrito en los últimos dos años.
3. Cuánto dinero ha invertido la ciudad para el desarrollo del proyecto ciudad Salud, y cuáles son los beneficios que traerá ese proyecto a la ciudad.
4. Qué recomendaciones le han sido emitidas tanto a la Empresa de Renovación Urbana (ERU), como a la Secretaria Distrital de Salud por parte de los organismos de control respecto del proyecto ciudad Salud, y qué acciones han tomado las entidades respecto de las mismas.



"EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ"
Calle 38 No. 28^a-41 PBX 2089210
www.concejibogota.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTA D.C

- 5.Cuál es la actual Política de manejo del Distrito respecto del Hospital San Juan de Dios, tanto a nivel de manejo del patrimonio como de rehabilitación de sus instalaciones y puesta en servicio.

Atentamente;

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'L. Bastidas Ubate'.

LUCIA BASTIDAS UBATE
Concejala de Bogotá

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Diana Alejandra Rodríguez Cortés'.

DIANA ALEJANDRA RODRIGUEZ CORTÉS
Vocera Alianza Verde

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'María Clara Name'.

MARIA CLARA NAME
Concejala de Bogotá

Anexo 23: Proposición 453 de 2014 – Atención Violencia Intrafamiliar

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN
18- octubre - 2014

CONCEJO DE BOGOTÁ 05-08-2014 09:39:25

Al Concejal Cite Escobar (2014) 63070-01 Faltó Asistir

ORIGEN: SES OFICINA INTEGRADAS VERTE DONA LUCIA

DESTINO: COMISION 2ª PERLA GOBIERNO HUGO ZARRATE

ASUNTO: PROPOSICIÓN PARA APROBACIÓN

OBJ: VIOLENCIA FAMILIAR

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ D.C



PROPOSICIÓN No. _____ DE 2014

De conformidad con las funciones de vigilancia y control político de que tratan el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y los Artículos 3 y 56 del Acuerdo 348 de 2008, La Honorable Concejala Lucía Bastidas Ubaté de la Alianza Verde cita al Secretario de Gobierno Hugo Zarrate, Secretario de Integración Social-Jorge Rojas, Secretaria Distrital de Salud- Mauricio Bustamante; Secretaria de la Mujer – Martha Lucia Sánchez Segura.

Invitados: Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedora Distrital

Tema: Atención Violencia Intrafamiliar

CUESTIONARIO

1. ¿Cuántas denuncias se han presentado en las comisarías de familia desde el 1 de enero de 2012 hasta el 30 de julio de 2014 año, enuncie género, edad, ubicación y nivel de escolaridad?
2. ¿Cuáles son las medidas de protección para los casos de violencia intrafamiliar?, ¿existe acompañamiento durante éste proceso?
3. ¿Qué acciones se realizan con el fin de orientar a los niños y niñas y demás integrantes de la familia para el restablecimiento de sus derechos?, relacione las entidades y profesionales que participan en éste proceso y como lo hacen.
4. ¿Cuáles son las medidas de emergencia y protección en caso de delitos contra los niños y niñas, enumere qué entidades y profesionales participan en el proceso, cuál es el protocolo y los tiempos estimados de atención.



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”
Calle 36 No. 28 º -41 PBX 2088210
www.concejobogota.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTA D.C

5. Una vez interpuesta la caución como medida de protección, cual es el seguimiento que se hace al denunciante y denunciado. Indique cuales son las sanciones previstas en el momento de hacer caso omiso a la orden.
6. Enumere las campañas de prevención en materia de violencia intrafamiliar y delitos sexuales. Relacione el impacto, cobertura y acogida especificando estadísticamente como ha sido la evolución antes y después de las campañas. Remita copia digital y física de las mismas.
7. ¿Cuáles son las medidas policivas que se aplican en casos de violencia intrafamiliar y conflictos familiares? Cual es protocolo, como funciona y cuáles son los tiempos de respuesta.
8. Cómo va la modernización de infraestructura de las comisarias desde el año 2012 hasta julio de 2014, indicando que se ha hecho, como, cuales recursos se han invertido relacionando contratos, facturas, informes de gestión y supervisión.
9. ¿Cuántas personas trabajan en cada una de las comisarias de familia? Relacione cuantos contratistas, cuantos funcionarios de planta y cuáles son los cargos. Especifique para cada comisaria.

Atentamente;

LUCIA BASTIDAS UBATE
Concejala de Bogotá

DIANA ALEJANDRA RODRIGUEZ CORTÉS
Vocera Alianza Verde

Elaboró: Marisol Amaya Oviedo
Revisó: Andrea Beltrán Muñoz



"EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ"
Calle 36 No. 28 * -41 PBX 2088210
www.concejobogota.gov.co



Anexo 24: Proposición 498 de 2014 – Unidades de reacción inmediata

UNIDAD DE REACCIÓN INMEDIATA

REPUBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ D.C

NUMERO DE DOCUMENTO: 2014E12326 O 1 P001 REVIS

CONTENIDO: CONGRESO DE BOGOTÁ

ORIGEN: 212 OFICINA DE GESTIÓN MUNICIPAL Y PLANIFICACIÓN

DESTINO: COMISION 2ª PERM. GOBIERNO LOCAL: SEVERGA. CREAR. 20

ASUNTO: PROPOSICION PARA APROBACION

OBJ: URI

498

29 NOV. 2014

PROPOSICIÓN DE 2014

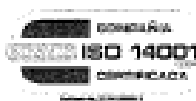
Con el propósito de debatir la gestión del gobierno de la ciudad en torno a la problemática relacionado con las Unidades de Reacción Inmediata, la bancada Alianza Verde se permite citar a debate de control político.

TEMA: Unidades de Reacción Inmediata

FUNCIONARIOS CITADOS: Secretario Distrital de Gobierno, Fondo de Vigilancia y Seguridad. **FUNCIONARIOS INVITADOS:** Fiscalía General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Policía Nacional de Colombia.

Cuestionario:

1. ¿Cuántas personas trabajan en cada una de las URIs de la ciudad de Bogotá, discrimine por contratistas y funcionarios de planta?
2. ¿Cuál es el horario que tiene cada una de estas personas?
3. ¿Para cuántas personas detenidas se proyectó la capacidad de las instalaciones de cada una de las URIs?
4. ¿Cuántas personas se encuentran en promedio diariamente en cada una de las URIs de la ciudad?
5. ¿Cuál es el presupuesto anual de funcionamiento de cada una de las URIs de la ciudad de Bogotá?
6. ¿De este costo que porcentaje le corresponde al Distrito?
7. ¿Cuál es el costo total del personal que labora en las mismas?
8. ¿Cuál es el número de denuncias que se han atendido en cada una de las URIs desde el 2012 al 2014?
9. ¿Cuáles son las dificultades más frecuentes que se presentan con los vecinos de las URIs?
10. ¿Qué medidas se están implementando con el fin de atender el hacimiento denunciado por el Defensor del Pueblo en el año 2013?



"EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ"
Calle 36 No. 28A-41 PBX 2088210
www.concejobogota.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ D.C

498

29 NOV. 2014

11. ¿Qué tiempo promedio transcurre entre la captura y la definición de situación jurídica?
12. ¿Qué tiempo promedio transcurre entre la definición de situación jurídica y el traslado a la Cárcel Modelo o Distrital?
13. ¿Cuántos menores de edad se han retenido en los años 2012, 2013 y en lo corrido del 2014 en las URIs de la ciudad de Bogotá?
14. ¿Se ha realizado mantenimiento a la infraestructura de las instalaciones donde funcionan las URIs, en los últimos cuatro años?
15. ¿Se tiene proyectada la puesta en funcionamiento de nuevas URIs para la ciudad de Bogotá, si su respuesta es afirmativa, indique la localidad donde las mismas operarían y desde que fecha?

Anexo 25: Proposición 499 de 2014 – facilidades para estacionamiento de bicicletas

REPUBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ D.C

PROPOSICIÓN DE 2014

CONCEJO DE BOGOTÁ 05-09-2014 09:13:40
Colectivo Cde Bco No.: 20140211386 0 1 Fol.: 1 Anexo 3
ORIGEN: 213 OFICINA 213 ROJAS NENTILLA MARIA FERNANDA
DESTINO: COMISION 2ª PERU EL GOBIERNO RICO MAYORGA CESAR A
ASUNTO: PROPOSICION PARA APROBACION
DES: ESTACIONAMIENTO BICICLETAS

499
05 DIC. 2014

Con el propósito de debatir la gestión de la administración distrital en torno a la política de parqueaderos para bicicletas, la bancada de la Alianza Verde se permite citar a debate de control político

TEMA: Facilidades para el estacionamiento de bicicletas

FUNCIONARIOS CITADOS: Secretario Distrital de Gobierno: Hugo Ernesto Zárrate. Secretaria Distrital de Movilidad: María Constanza García Alicastro

Cuestionario para la administración Distrital.

1. Por favor informe cuántas entidades distritales existen en Bogotá, con cuántas sedes, y para cada una de ellas, incluyendo colegios, informe el número y capacidad de cicloparqueaderos instalados, de conformidad a lo ordenado por el Acuerdo 236 de 2006
2. Por favor informe cuál fue la más reciente campaña que adelantó la secretaría que usted dirige para dar cumplimiento al artículo segundo del mencionado acuerdo.
3. ¿Qué tipo de controles aplica la secretaría de gobierno para garantizar el cumplimiento del acuerdo de la referencia?
4. Por favor informe cuál es el protocolo para que los ciudadanos usen los parqueaderos de las entidades públicas, y cuáles son las responsabilidades por la seguridad de las bicicletas que asumen las entidades en el momento de recibir estos vehículos.
5. Por favor informe cuántos parqueaderos públicos están autorizados en Bogotá, y qué capacidad para estacionar vehículos tienen estos establecimientos.
6. Por favor informe para los parqueaderos del numeral anterior, cuántos espacios están habilitados para el estacionamiento de bicicletas, según lo ordenado por el decreto 036 de 2004.
7. Por favor informe desde el primero de enero de 2012 a la fecha, qué controles han hecho la Secretaría Distrital de Gobierno y las 20 alcaldías locales para garantizar el cumplimiento del decreto 036 de 2004. Por favor haga una relación de los controles hechos por cada alcaldía local.
8. Por favor informe cuál es la responsabilidad de las empresas/parqueaderos ante un hurto de las bicicletas puestas bajo su custodia.
9. Por favor informe cuál es la responsabilidad de las empresas/parqueaderos ante daños de las bicicletas puestas bajo su custodia.
10. Por favor informe cuántos parqueaderos para bicicletas se encuentran instalados en el espacio público, y en las estaciones/portales del sistema TransMilenio.

Anexo 26: Proposición 502 de 2014 – Código de policía

t. bader
--12-14

REPUBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ D.C

CONCEJO DE BOGOTÁ 27-11-2014 09:29:47
Al Contestar Cite Este Nr.:2914E15385 O 1 Folio Anexo
ORIGEN: 212 OFICINA 212/PROJAS SANTILLAMARIA FERNANDA
DESTINO: COMISION 2ª PERMIL GOBERNATIVO MAYORDA CESAR AU
ASUNTO: PROPOSICION PARA APROBACION
CNS: CODIGO DE POLICIA

502
05 DIC. 2014

PROPOSICIÓN DE 2014

Con el propósito de debatir la gestión del gobierno de la ciudad en torno al proceso legal por el cual se modifica el Código de Policía, la Bancada del Partido Verde se permite citar a debate de control político.

TEMA: Código de Policía

FUNCIONARIOS CITADOS: **Secretaría Distrital de Gobierno:** Gloria Flórez, **Secretaría General de la Alcaldía Mayor:** Martha Lucia Zamora, **Presidente del Consejo de Justicia:** René Fernando Gutiérrez.

FUNCIONARIOS INVITADOS: **Ministro de defensa:** Juan Carlos Pinzón, **Comandante Policía Metropolitana de Bogotá:** General Humberto Guatibonza; **Ministro Consejero para el postconflicto, derechos humanos y seguridad:** General (r) Óscar Naranjo; **Asesor de la Alcaldía Mayor de Bogotá:** Juan Manuel Rodríguez; **Senadores ponentes del Proyecto:** German Varón, Viviane Morales (Coordinadores), Roy Barreras Montesalegre, Eduardo Enríquez Maya, Hernán Andrade Serrano, Jaime Amín Hernández, Alexander López Maya, Doris Clemencia Vega Quiroz, Claudia López Hernández; **Alcaldes Locales** de Usaquén, Chapinero, Santafé, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, Candelaria, Rafael Uribe Uribe: Julieta Naranjo, Mauricio Jaramillo, Carlos Rodolfo Borja, Jairo León Vargas, Leonardo Andrés Salgado, Sandra Milena Rodríguez, Diana Calderón, Miguel Antonio Cortes, Andrea Esther Castro, Carlos Mauricio Naranjo, Marisol Perilla, Iván Ernesto Rojas, Iván Marcel Fresneda, Diego Ricardo Piñeros, Giovanni Alexander Morroy, Cesar Henry Moreno, Edilberto Guerrero, Diana Mabel Montoya, Juan Carlos Amaya, William Alexander Santoyo.

Questionario:

1. ¿Tuvieron alguna participación las Secretarías Distritales en la definición del contenido del proyecto de ley por el cual se busca expedir el Código Nacional de Policía y Convivencia?
2. Indique que aspectos del proyecto de ley en mención se diferencian y cuales coinciden con los enfoques que se han venido promoviendo desde el Plan de Desarrollo Bogotá Humana.
3. Explique que cambios favorables y desfavorables se darían en el nivel Distrital, de aprobarse el proyecto de ley que cursa en el Congreso, respecto de:
 - Inspectores de Policía.
 - Oficinas de obras de las Alcaldías Locales.
 - Bomberos.
 - Policía Metropolitana.
 - Jueces de paz.
4. ¿Se han realizado o se tiene previsto realizar mesas de trabajo con las Alcaldías Locales para estudiar el impacto que este proyecto de ley tendría en la gestión de la administración de las localidades, en caso de que el mismo sea aprobado, así como para presentar propuestas modificatorias o complementarias?



CONCEJO DE BOGOTÁ

H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE
Período legal 2012 – 2015
INFORME DE GESTIÓN
PROPOSICIONES PRESENTADAS EN EL 2014
Comisión de hacienda

N°	FECHA DE APROBACIÓN	TEMA DE LA PROPOSICIÓN	CONCEJALES CITANTES	FUNCIONARIOS CITADOS	FUNCIONARIOS INVITADOS	DESARROLLO Y TRÁMITE
178	30 de abril de 2014	Impuesto predial	alianza verde dora lucia bastidas diana a. Rodríguez María clara Name	Secretaria De Gobierno Distrital	Personero Contralor Veedora	Debatida: Inicia 10 de junio de 2014 continuó el 10, 18 y 20 de julio de 2014
204	14 de mayo de 2014	Escenarios Deportivos	Lucia Bastidas Ubate María Clara Name Diana Alejandra R.	I.D.R.D. CULT, Recreación Y Deporte	Personería Contraloría veeduría	y Pendiente debate

209	20 de mayo de 2014	Ejecución del presupuesto en localidades	María Clara Name Lucia Bastidas Ubate Diana Alejandra r.	Hacienda movilidad I.D.U. Man/to vial	personero contralor Veeduría	y Pendiente debate
237	12 de junio de 2014	Impuesto predial	H. C. Lucía Bastidas Ubaté Diana Alejandra Rodríguez cortés María Clara Name Ramírez	SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO	Personero Contralor Veedora Distritales	Trasladada de Secretaría General (Rad. IE6976 del 13- 06-2014 Recibida el 17- 06-2014)
479	7 de noviembre de 2014	Programa “Apoyo a la economía popular, emprendimiento y productividad” del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”	HS. CS. WILIAM CÉSAR MORENO ROMERO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, YESID RAFAEL GARCÍA ABELLO, BORYS	Secretario De Desarrollo Económico	Contraloría Personería Veeduría	Pendiente por debatir

			DE JESÚS MONTEDEOCA ANAYA, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ Y EDWARD ANÍBAL ARIAS			
--	--	--	--	--	--	--

Anexo 1: Proposición 178 de 2014 - Impuesto predial

*Aprobada en sesión
buena extraordinaria
el día 30 Abril / 2014*

REPUBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ 22-04-2014 11:14:45
Código: Cde Bog No.: 201404148 01 Folio: Anexo
ORIGEN: Sra. OFICINA Sra. BASTIDAS UBATE DORA LUCIA
DESTINO: SECRETARIA GENERAL/CRICHIARO DADA LUIS ALFREDO
ASUNTO: PROPOSICIÓN PARA APROBAR
OBS: --

CONCEJO DE BOGOTÁ D.C

PROPOSICIÓN No. _____ DE 2014

178
30 ABR. 2014

De conformidad con las funciones de vigilancia y control político de que tratan el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 me permito citar: al Secretario de Gobierno Hugo Ernesto Zarrate Osorio.

Invitados: Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedora Distrital.

Tema: Impuesto Predial

CUESTIONARIO

1. ¿Cómo se realizará la distribución del dinero producto del aumento del impuesto predial?
2. Como se realizó el reajuste para el aumento del impuesto predial, explique la fórmula de liquidación que se aplicó?
3. ¿Cuántas quejas recibió la entidad por reclamos del impuesto predial?, ¿Cuáles de estos casos resultaron validos? Y ¿De los casos denunciados a cuantos se les realizó el reajuste?
4. Cuál es la medida que tomo la Secretaria de Hacienda frente a los errores presentados para la liquidación del impuesto Predial.
5. Cuáles son las zonas de la ciudad que hoy han registrado una fuerte valorización y explique por qué?
6. Explique cómo funciona el umbral tarifario y cómo funciona el aumento de dicha tarifa.

Atentamente;

LUCIA BASTIDAS UBATE

DIANA ALEJANDRA RODRIGUEZ CORTÉS
Vocera Alianza Verde

MARIA CLARA NAME RAMIREZ



"EL CONCEJO LE RESPONDE A LA CIUDAD"
Calle 36 No. 28^a-41 PBX 2088210
www.concejobogota.gov.co



*R. Bastidas
Abril 22/14*



Anexo 2: Proposición 204 de 2014 – Escenarios deportivos

PROPOSICIÓN No. 204 DE 2014

De conformidad con las funciones de vigilancia y control político de que tratan el artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y los artículos 3 y 56 del Acuerdo 348 de 2008, la honorable concejala Lucía Bastidas Ubate del Partido Verde cita al director del IDR D Javier Suarez, a la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte Clarisa Ruiz Correal.

Invitados. Personero Distrital, Contralor Distrital y Veedora Distrital

Tema: Escenarios deportivos

CUESTIONARIO

1. ¿Cuáles han sido los contratos o convenios celebrados desde el 1 de enero del 2012 a la fecha con:
 - Radio y Televisión
 - Venta de comida y bebida
 - Escenarios deportivos
 - Eventos que se realizan en las instalaciones de los escenarios deportivos
 - Ligas deportivas

Y remita copia, ejecución e informe de supervisión.
2. ¿Cuándo un tercero requiere o solicita el préstamo de las instalaciones del Campin y demás espacios deportivos, además de contar con el espacio qué otros beneficios recibe. Detalle.
3. Explique quien es el encargo y responsable de la recolección y manejo de las basuras después de cada evento celebrado en los espacios deportivos.
4. ¿Cómo se manejan las ganancias producto de la publicidad por parte de cada patrocinador? Y ¿cómo se realiza la división porcentual de las ganancias, cuando los equipos de futbol utilizan el Campin?

5. ¿Quién fue el contratista de los últimos dos (2) conciertos celebrados en el Campin?, (Lady Gaga y Paul McCartney). Como se distribuyeron las ganancias de la boletería de los dos eventos? ¿Qué Porcentaje le queda al IDR?D?
6. ¿Qué presupuesto de ha invertido en el mantenimiento del estadio el Campin y demás escenarios deportivos del Distrito Capital desde el 1 de enero de 2012 a la fecha? Envíe copia de los contratos suscritos con las entidades para este propósito.
7. ¿Cuántos y cuáles son los contratos de prestación de servicios que ha celebrado el IDR?D en las entidades del distrito desde el 1 de enero de 2012 a la fecha? Relacione en número de contratos, objeto contractual de los contratos de prestación de servicios que ha suscrito el IDR?D.
8. Con cuales entidades se han celebrado los diferentes contratos de las ligas de tenis desde el 1 de enero de 2012 a la fecha? ¿Cómo ha sido su administración? Envíe copia de dichos contratos, ejecución e informes de ejecución.
9. Describa detalladamente cómo ha sido la participación de Bogotá en los últimos juegos nacionales ¿Cuánto jugadores han participado y en que disciplinas?, y ¿Qué posiciones hemos alcanzado?
10. Presente un informe detallado de las ligas deportivas inscritas por localidad, lugar de entrenamiento y cada cuanto entrenan desde el 1 de enero de 2012 a la fecha.
11. ¿Por qué valor y qué concepto se les cobro a las ligas del Distrito capital?, ¿Cómo se manejan y en qué se invierten estos recursos?

Anexo 3: Proposición 209 de 2014 – Ejecución del presupuesto en las localidades

*17 de mayo
20. Mayo. 2*

REPUBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

CONCEJO DE BOGOTÁ 05-03-2014 03:33:41
A Contralor Ciudad No.: 2014E0300 O 1 Fol: 1 Area: 6
ORIGEN: 301 OFICINA 301 NAME RAMIREZ MARIA CLARA
DESTINO: COMISION 3ª PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO CA
ASUNTO: PRESENTACION PROPOSICION
CCE: --

MEMORANDO

209
20 MAYO 2014

PARA: Dr. HUGO CASTIBLANCO MARIN- Subsecretario Comisión Tercera Permanente de Hacienda

DE: MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ

ASUNTO: Proposición. Ejecución del presupuesto en Localidades.

Apreciado Dr. Hugo,

El Concejo de Bogotá, D.C., en uso de sus facultades de control político consagradas en el artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993, Acuerdo 348/2008-6, se permite **citar** al Secretario, el Secretario Distrital de Hacienda, a la Directora de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, al Director del IDU, y al Secretario Distrital de Movilidad.

Invitar a: Al Personero Distrital, Dr. Ricardo Cañón; al Contralor Distrital, Dr. Diego Ardila Medina.

- 1- Informe, cuántos convenios de asociación entre las alcaldías locales y entes privados fueron suscritos en el periodo 2012-2014, cuántos están vigentes, cuántos fueron ejecutados, cuántos fueron cumplidos 100%, cuántas investigaciones por incumplimiento o mala destinación de recursos existen?



"EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ"



GD-PR001-FO2

REPUBLICA DE COLOMBIA



209

CONCEJO DE BOGOTÁ D.C 20 MAYO 2014

- 2- Informe cuál es el nivel de ejecución presupuestal durante el año 2013, y cuál es el nivel de ejecución presupuestal en Localidades con Corte a abril de 2014 por localidades, en qué programas y qué proyectos?
- 3- Informe, cual es la capacidad instalada y la capacidad de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial para controlar y ejecutar la contratación de la reparación de vías terciarias en las localidades?
- 4- Informe cuantos contratos se ha proyectado suscribir, cuales son los estudios técnicos existentes, cuales son los términos de referencia que tiene la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial para realizar la contratación de reparación de vías locales y en cuanto tiempo van a asignar los contratos?
- 5- Informe, cual es el presupuesto que se destinará para la reparación de vías en las localidades por parte de la administración central.
- 6- Cuál es el resultado de los convenios que tiene en ejecución la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, como va a ejecutar los recursos que reciba esta entidad trasladados por las alcaldías locales?
- 7- Informe, ¿Cuál es el estado de las licitaciones de las obras de impacto en las localidades y que se pagaran con cobros de Valorización?
- 8- Informe de manera detallada ¿Cuál es la situación por localidad de la malla vial de la ciudad? Establezca un cuadro por localidad.
- 9- Informe ¿Durante los últimos 2 años cuánto dinero se ha invertido en el mantenimiento de la malla vial por localidad?
- 10- Informe ¿Cuántos contratos se han suscrito para el mantenimiento de la malla vial y con qué empresas o personas naturales se han realizado?



"EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ"



GD-PR001-FO2

REPUBLICA DE COLOMBIA



209

CONCEJO DE BOGOTÁ D.C

20 MAYO 2014

11-Informe ¿En qué porcentaje de ejecución se encuentran los contratos suscritos para el mantenimiento de la malla vial? Discrimine por contrato por localidad la información solicitada.

12-Informe ¿Cuántos huecos se han tapado por localidad?

Cordialmente,

MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ
Concejal de Bogotá

LUCIA BASTIDAS UBATE
Concejal de Bogotá

DIANA ALEJANDRA RODRIGUEZ C
Vocera Partido Alianza Verde

Proyectó y elaboró: Eliécer Pereira

Anexo 4: Proposición 479 de 2014 – Apoyo a la Economía popular, emprendimiento y Productividad” del plan de desarrollo de Bogotá Humana

la en
Comisión de
da 7 de noviembre
2014 pl.

REPUBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ D.C

479

PROPOSICION No. _____ de 2014

07 NOV. 2014

COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA

TEMA: PROGRAMA "APOYO A LA ECONOMÍA POPULAR, EMPRENDIMIENTO Y PRODUCTIVIDAD" DEL PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ HUMANA"

FUNCIONARIOS CITADOS:

Dr. Carlos Fidel Simancas Narváez
Secretario Distrital de Desarrollo Económico

FUNCIONARIOS INVITADOS:

ANTECEDENTES

El Plan de Desarrollo Bogotá Humana adoptado mediante acuerdo 489 de 2012, define en su artículo "5. Objetivos" numeral cinco (5), el de "Generar trabajo decente y digno como el principal mecanismo para que la población bogotana pueda gozar con autonomía de sus derechos"; igualmente, en atención a este objetivo, el mencionado acuerdo establece como programa, en su artículo 18 el de "(...) apoyo a la economía popular, emprendimiento y productividad", dentro del cual se definieron siete (7) proyectos prioritarios dentro de los cuáles se encuentran los de "Fortalecer las iniciativas de emprendimiento", "Desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la economía popular" y "Banca para la economía popular", entre otros.

Teniendo en cuenta que han transcurrido dos años de adoptado el mencionado Plan de Desarrollo, corresponde proceder al seguimiento de la ejecución del programa antes citado, con el fin de identificar específicamente los resultados efectivos de incubación, creación o fortalecimiento y financiación de las unidades productivas, así como el avance del proyecto de adquisición de la propiedad accionaria de un banco de primer piso y de una entidad fiduciaria para apoyar la economía popular, ya que son éstos precisamente los proyectos estructurantes para la descentralización de la actividad económica para crear oportunidades en las localidades con mayores niveles de pobreza, que tanto requiere la ciudad.



"EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ"



28 OCT. 2014

[Firma manuscrita]

CD. PRD01-F02

REPUBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ D.C

479
07 NOV. 2014

En razón a lo anterior, comedidamente se solicita se sirvan dar respuesta al siguiente cuestionario:

1. Informar el número de unidades productivas de economía popular, incubadas, creadas o fortalecidas que se han consolidado como cumplimiento de la meta de "Incubar, crear o fortalecer 6.300 unidades productivas de la economía popular".
2. Indique el número de unidades productivas de economía popular con acceso a financiación correspondientes a la meta de "Financiar al menos 100.000 unidades productivas de economía popular"
3. Indique el número de operaciones financieras dirigidas a unidades productivas de la economía popular correspondientes a la meta de "Financiar al menos 100.000 unidades productivas de economía popular"
4. Indique el número de unidades productivas de economía popular con acceso a financiación que beneficie población en condición de discapacidad, correspondientes a la meta mencionada en el numeral anterior de este cuestionario.
5. Indique el número de unidades productivas de economía popular con acceso a financiación que beneficie a mujeres, correspondientes a la meta "Realización de por lo menos el 25% de las operaciones trazadas, con mujeres"
6. Explique el procedimiento para que los emprendedores accedan a financiación de unidades productivas.
7. Explique el protocolo de control de la inversión de los créditos por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico.
8. Establezca el porcentaje de experiencias en las que la inversión realizada por el emprendedor coincide con el plan de negocios aprobado para la autorización del crédito.
9. Establezca el porcentaje de casos en los que el emprendedor se encuentra al día con las obligaciones del crédito.



CONCEJO DE BOGOTÁ

H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE
Período legal 2012 – 2015
INFORME DE GESTIÓN
PROPOSICIONES PRESENTADAS EN EL AÑO 2014
Comisión Plenaria

N°	FECHA DE APROBACIÓN	TEMA DE LA PROPOSICIÓN	CONCEJALES CITANTES	FUNCIONARIOS CITADOS	FUNCIONARIOS INVITADOS	DESARROLLO Y TRÁMITE
50	Comisión primera permanente del plan 14 de febrero de 2014	Movilidad Humana	DORA LUCIA BASTIDAS UBATE Y EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO.	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD; PLANEACIÓN, AMBIENTE CULTURA RECREACIÓN Y TRANSMILENIO.	CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, PERSONERÍA Y VEEDURÍA	PRIORIZADA TRASLADADA DE LA COMISIÓN DEL PLAN EL 4-02-2014 A SECRETARIA GENERAL. INICIO EL DEBATE EN SESIÓN PLENARIA LOS DIAS 28 DE FEBRERO EL 05 DE MARZO DE 2014.

109	25 de marzo en la comisión de Gobierno	RECONOCIMIENTO A LAS VICTIMAS EN EL DISTRITO CAPITAL	PARTIDO ALIANZA VERDE Hs.CS. DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS Y DORA LUCIA BASTIDAS UBATÉ.		PERSONERÍA, CONTRALORÍA Y VEEDURÍA.	PRIORIZADA DEBATIDA EN SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA EL DÍA 09 DE ABRIL DE 2014
205	COMISION DE GOBIERNO EL DÍA 15 DE MAYO DE 2014	PROPOSICIÓN ADITIVA A LA NO. 145 DE 2014 "HOMICIDIOS DE GÉNERO Y VÍCTIMAS DE CRÍMENES CON AGENTES QUÍMICOS.	LUCÍA BASTIDAS UBATÉ Y DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ	SECRETARÍA DE LA MUJER, MARTHA LUCÍA SÁNCHEZ SEGURA; SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL, JORGE ENRIQUE ROJAS RODRÍGUEZ; SECRETARÍA DE SALUD, ALDO ENRIQUE CADENA ROJAS; SECRETARIO DE GOBIERNO, HUGO ERNESTO ZARRATE OSORIO.	PERSONERÍA, CONTRALORÍA Y VEEDURÍA.	DEBATIDA Y PRIORIZADA TRASLADADA A SECRETARIA GENERAL RAD. IE8431 DEL 18 DE JULIO DE 2014 DEBATIDA EN SESIÓN PLENARIA EL DÍA 21 DE JULIO DE 2014

293	COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO 27 DE JULIO DE 2014	Transmilenio	Lucia Bastidas Ubaté y Diana Alejandra Rodríguez Cortés	Gerente de TransMilenio Sergio París Mendoza	Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedora Distrital	SE DEBATIO EN LAS SESIONES PLENARIAS LOS DIAS 23-25-30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 , PRIORIZADA EL 29 AGOSTO DE 2014
357	PLENARIA ORDINARIA AGOSTO 28 DE 2014	ESTRATEGIA RUMBA EXTENDIDA	LUCIA BASTIDAS UBATE, HOSMAN YAITH MARTINEZ MORENO Y DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, MARÍA CLARA NAME.	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, SUBSECRETARIO DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.	CONTRALOR-VEEDURIA Y PERSONERIA DISTRITAL.	PENDIENTE DEBATE PRIORIZADA 11 SEPTIEMBRE DE 2014
378	PLENARIA ORDINARIA SEPTIEMBRE 05 DE 2014	FORO " VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (VPH)	Hs.CS. LUCIA BASTIDAS UBATE, HOSMAN YAITH MARTINEZ MORENO Y DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, MARÍA CLARA NAME	SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, DE LA MUJER, EDUCACIÓN.	CONTRALOR-VEEDURIA, PERSONERIA DISTRITAL, PROFAMILIA, TRATAMIENTO INTEGRAL CONTRA EL CANCER, ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ONCOLOGIA.	Pendiente debate

379	PLENARIA ORDINARIA SEPTIEMBRE 05 DE 2014	PEATONALIZACIÓN DE LA SEPTIMA	Hs.CS. LUCIA BASTIDAS UBATE, HOSMAN YAITH MARTINEZ MORENO Y DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, MARÍA CLARA NAME	IDU, SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, DEFENSORIA DEL ESPACIO PÚBLICO, MOVILIDAD.	CONTRALORIA, PERSONERIA, VEEDURÍA.	PENDIENTE DEBATE
387	PLENARIA ORDINARIA SEPTIEMBRE 09 DE 2014	CUPO DE ENDEUDAMIENTO ADITIVA A LA PROPOSICION No.297	LUCIA BASTIDAS UBATE, HOSMAN YAITH MARTINEZ MORENO Y DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, MARÍA CLARA NAME.	IDU	CONTRALORIA, PERSONERIA, VEEDURÍA.	PENDIENTE DEBATE
396	PLENARIA SEPTIEMBRE 11 DE 2014	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN BOGOTÁ D.C	LUCIA BASTIDAS UBATE, HOSMAN YAITH MARTINEZ MORENO Y DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, MARÍA CLARA NAME RAMIREZ.	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO SUBSECRETARIO DE CONVIVENCIA DE GOBIERNO TRANSMILENIO	POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTÁ D.C RESPUESTA RAD. 2014	PENDIENTE DEBATE

398	BUSES ALIMENTADORES	Hs.CS. LUCIA BASTIDAS UBATE DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS Y MARÍA CLARA NAME RAMIREZ.	GERENTE TRANSMILENIO	CONTRALORIA, PERSONERIA, VEEDURÍA DISTRITAL	CONTRALORIA, PERSONERIA, VEEDURÍA.	PENDIENTE DEBATE
399	PLENARIA SEPTIEMBRE 16 DE 2014	PROPOSICIÓN ADITIVA A LA 357 DE 2014 ESTRTEGIA RUMBA EXTENDIA	Hs.CS. LUCIA BASTIDAS UBATE DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS Y MARÍA CLARA NAME RAMIREZ.	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, SUBSECRETARIO DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADEANA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.	CONTRALORIA, PERSONERIA, VEEDURÍA DISTRITAL	PENDIENTE DEABATE
458	PLENARIA OCTUBRE 21 DE 2014	METRO	LUCÍA BASTIDAS UBATE, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA, CARLOS VICENTE DE ROUX	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD; DIRECTOR DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y GERENTE DE TRANSMILENIO.	PERSONERÍA DISTRITAL; CONTRALORÍA DISTRITAL y VEEDURÍA DISTRITAL.	PENDIENTE PRIORIZADA EL 22 OCTUBRE DE 2014

			RENGIFO, YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO, DIEGO GARCÍA BEJARANO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS Y WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO (BANCADA PARTIDO ALIANZA VERDE)			
--	--	--	---	--	--	--

**PROPOSICIONES DEBATIDAS (COMISIÓN
PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, COMISIÓN
PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO
PÚBLICO, COMISIÓN PERMANENTE DE
GOBIERNO Y COMISION PLENARIA)**

2014



CONCEJO DE BOGOTÁ

H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE
Período legal 2012 – 2015
INFORME DE GESTIÓN
PROPOSICIONES DEBATIDAS EN EL 2014

N°	FECHA DE APROBACIÓN	COMISIÓN	TEMA DE LA PROPOSICIÓN	CONCEJALES CITANTES	FUNCIONARIOS CITADOS	FUNCIONARIOS INVITADOS	DESARROLLO Y TRÁMITE
82	11 de marzo de 2014	GOBIERNO	Situación de las mujeres capitalinas	H. C. Lucia Bastidas Ubaté	Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud; Secretaría de la Mujer, Secretaría de Integración Social.	Personería, Contraloría, Veeduría	Priorizada 1 de abril/14- debatida 7 de abril/14
109	25 de marzo de 2014	GOBIERNO	Reconocimiento de las víctimas en el distrito.	H. C. Lucia Bastidas Ubaté	Secretaría de Gobierno, Alcalde Bogotá, Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas	Personería, Contraloría, Veeduría	Trasladada a Secretaria General 8 de abril/14 DEBATIDA: 9 de abril de 2014

155	22 de abril de 2014	GOBIERNO	Proceso de colegios en concesión	Lucia Bastidas Ubate , María Clara Name Rodríguez, Diana Alejandra Rodríguez (Alianza Verde)	Secretaría de Gobierno, Secretaría de Educación	Personería, Contraloría, Veeduría	DEBATIDA: 24 de abril de 2014
133	5 de abril de 2014	GOBIERNO	Mantenimiento de la Malla Vial	Lucia Bastidas Ubate Rodríguez, Diana Alejandra Rodríguez (Alianza Verde)	IDU Y SECRETARIA DE GOBIERNO	Personería, Contraloría, Veeduría	DEBATIDA. Inicio el 27 de julio y concluyó el 13 de agosto de 2014
148	21 de abril de 2014	GOBIERNO	Habitante de Calle	Lucia Bastidas Ubate Rodríguez, Diana Alejandra Rodríguez (Alianza Verde)	Secretarías de Gobierno, salud, integración social e IDIPRON	Personería, Contraloría, Veeduría Comandante de la Policía MEGOB	DEBATIDA: Inicio el 26 de octubre y continua el 12 de enero de 2014
315	3 de agosto de 2014	GOBIERNO	Aditiva a la 133 de 2014 tema Mantenimiento de la Malla Vial	Lucia Bastidas Ubate Rodríguez, Diana Alejandra Rodríguez (Alianza Verde)	UAERMV,	Personería, Contraloría, Veeduría	Concluyó debate 13 de agosto de 2014

499	5 de diciembre de 2014	GOBIERNO	Facilidades para el estacionamiento de bicicletas	Lucía Bastidas Ubate, Hosman Yaith Martínez Moreno, María Clara Name Ramírez, Diana Alejandra Rodríguez Cortés, Antonio Eresmid Sanguino Páez, Borys De Jesús Montesdeoca Anaya, Carlos Vicente De Roux Rengifo, Yezid Rafael García Abello, Diego García Bejarano, Edward Aníbal Arias Rubio, Carlos Roberto Sáenz Vargas Y William César Moreno Romero (Bancada Partido Alianza VERDE)	Secretario de gobierno y secretaria de Movilidad.		
-----	------------------------	----------	---	--	---	--	--

24	19 de enero de 2014	Plan	Situación Actual del Centro de Bogotá	Hs. Cs. Lucia Bastidas Ubaté y Edward Aníbal Arias Rubio	Secretario de Gobierno, Secretaría de Hábitat; Secretario Distrital de Planeación, Director IDU, Empresa de Renovación Urbana, a Secretaria de Medio Ambiente, DADEP, Instituto de Patrimonio e Integración Social.	Los Alcaldes Locales de Teusaquillo, Santa Fe, Candelaria y Mártires, Personero Distrital, Contralor Distrital y Veedora Distrital	Se debatió el día 16 de junio de 2014 Y continuó el día 16 de julio de 2014
178	30 de abril de 2014	HACIENDA	Impuesto predial	alianza verde dora lucia bastidas diana a. Rodríguez María clara Name	Secretaria De Gobierno Distrital	Personero Contralor Veedora	Debatida: Inicia 10 de junio de 2014 continuó el 10, 18 y 20 de julio de 2014
237	14 de junio de 2014	HACIENDA	Aditiva Proposición 178 de 2014 Impuesto Predial	Alianza Verde Lucia Bastidas Ubate María Clara Name Diana Alejandra Rodríguez C	Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedora Distrital.	Secretario de Hacienda Ricardo Bonilla González y al Director de la Unidad Administrativa Especial de Catastro	Debatida: Inicia 10 de junio de 2014 continuó el 10, 18 y 20 de julio de 2014

						Distrital – Gustavo Adolfo Marulanda Morales	
50	14 de febrero de 2014	PLENARIA	Programa Movilidad Humana	Hs. Cs. Lucía Bastidas Ubaté y Edward Aníbal Arias Rubio	Gerente de Transmilenio S.A. Secretario de Movilidad, Secretario de Planeación, Secretario de Ambiente, Secretaria de Cultura.	Personero Distrital, Contralor Distrital y Veedora Distrital.	Trasladada a secretaria general Rad. 25-02-2014. Debate: Inicio el 26 de febrero de 2014, continuación 27 y 28 de febrero, 3 y 5 de marzo de 2014.
109	25 de marzo en la comisión de Gobierno	PLENARIA	RECONOCIMIENTO A LAS VICTIMAS EN EL DISTRITO CAPITAL	PARTIDO ALIANZA VERDE Hs.CS. DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS Y DORA LUCIA BASTIDAS UBATÉ.	PERSONERÍA, CONTRALORÍA Y VEEDURÍA.	PRIORIZADA DEBATIDA EN SESIÓN PLENARÍA EXTRAORDINARIA EL DÍA 09 DE ABRIL DE 2014	PRIORIZADA DEBATIDA EN SESIÓN PLENARÍA EXTRAORDINARIA EL DÍA 09 DE ABRIL DE 2014

205	COMISION DE GOBIERNO EL DÍA 15 DE MAYO DE 2014	PLENARIA	PROPOSICIÓN ADITIVA A LA NO. 145 DE 2014 "HOMICIDIOS DE GÉNERO Y VÍCTIMAS DE CRÍMENES CON AGENTES QUÍMICOS .	LUCÍA BASTIDAS UBATÉ Y DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ	SECRETARÍA DE LA MUJER, MARTHA LUCÍA SÁNCHEZ SEGURA; SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL, JORGE ENRIQUE ROJAS RODRÍGUEZ; SECRETARÍA DE SALUD, ALDO ENRIQUE CADENA ROJAS; SECRETARIO DE GOBIERNO, HUGO ERNESTO ZARRATE OSORIO.	PERSONERÍA, CONTRALORÍA Y VEEDURÍA.	DEBATIDA Y PRIORIZADA TRASLADADA A SECRETARIA GENERAL RAD. IE8431 DEL 18 DE JULIO DE 2014 DEBATIDA EN SESIÓN PLENARIA EL DÍA 21 DE JULIO DE 2014
293	COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO 27 DE JULIO DE 2014	PLENARIA	Transmilenio	Lucia Bastidas Ubaté y Diana Alejandra Rodríguez Cortés	Gerente de TransMilenio Sergio París Mendoza	Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedora Distrital	SE DEBATIO EN LAS SESIONES PLENARIAS LOS DIAS 23-25-30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 , PRIORIZADA EL 29 AGOSTO DE 2014



CONCEJO DE BOGOTÁ

H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE
Período legal 2012 – 2015
INFORME DE GESTIÓN
PROYECTOS DE ACUERDO PRESENTADOS EN EL 2014

N°	fecha	titulo	Autor	Ponentes	Tramite
A la fecha no se han presentado proyectos de Acuerdo					

PONENCIAS RENDIDAS

Primer semestre de 2014



CONCEJO DE BOGOTÁ

H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE
Período legal 2012 – 2015
INFORME DE GESTIÓN
PONENCIAS RENDIDAS PRIMER SEMESTRE 2014

N°	fecha	titulo	Autor	Ponentes	PONENCIA
009	4 de febrero 2014	"Por el cual se deroga el Acuerdo 284 de 2007 y se dictan normas para crear el Consejo Distrital y los Consejos Locales de Sabios y Sabias en Bogotá D.C."	H.C.Diego Ramiro García Bejarano	William César Moreno Romero y Dora Lucía Bastidas Ubaté (coordinadora)	POSITIVA
018	4 de febrero de 2014	"Por medio del cual se determina dar el nombre de Avenida República del Líbano a la calle 90 de la actual nomenclatura urbana de bogotá, en el tramo comprendido entre la avenida Alberto Lleras Camargo	H.C. Carlos Vicente De Roux Rengifo	Dora Lucía Bastidas Ubaté y Venus Albeiro Silva Gómez (coordinador)	POSITIVA

		(carrera 7ª) y la avenida Paseo de los Libertadores (autopista norte)”			
021	4 de febrero de 2014	“Por medio del cual se crea el Consejo Distrital de Protección al Consumidor y se dictan otras disposiciones”	Hs.Cs. Soledad Tamayo Tamayo, Roger Carrillo Campo y Omar Mejía Báez	Juan Carlos Flórez Arcila y Dora Lucía Bastidas Ubaté (coordinadora)	POSITIVA
029	4 de febrero de 2014	“Por medio del cual se establece un reconocimiento a los Héroes Ocultos del Distrito Capital”	H.C. Marco Fidel Ramírez Antonio	Dora Lucía Bastidas Ubaté y William César Moreno Romero (coordinador)	POSITIVA
041	12 de febrero de 2014	“Por medio del cual se promueve el teletrabajo en Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones”	Hs.Cs. Clara Lucía Sandoval Moreno, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Lucy Jimena Toro Torres, Liliana Graciela Guáqueta de Diago, Javier Manuel Palacio Mejía, Felipe Mancera Estupiñán, Severo Antonio Correa Valencia	Dora Lucía Bastidas Ubaté y William César Moreno Romero (coordinador)	NEGATIVA

063 Acumulado con el 109 por unidad de materia	23 de abril de 2014	Por medio del cual se dictan lineamientos para la formulación del Plan Distrital de Inclusión Social para Jóvenes con Alto Grado de Emergencia Social, Pandillismo y Violencia Juvenil	Hs.Cs. Jairo Cardozo Salazar y Olga Victoria Rubio Cortés	Olga Victoria Rubio Cortés (bancada), Yezid Rafael García Abello y Dora Lucía Bastidas Ubate (coordinadora)	POSITIVA
072 Acumulado con el 106 por unidad de materia	23 de abril de 2014	“Por el cual se deroga el Acuerdo 284 de 2007 y se dictan normas para crear el Consejo Distrital y los Consejos Locales de Sabios y Sabias en Bogotá D.C.”	H.C. Diego Ramiro García Bejarano	Felipe Mancera Estupiñan (Bancada), Dora Lucía Bastidas Ubate y César Alfonso García Vargas (coordinador)	NEGATIVA
077	23 de abril de 2014	“Por el cual se establecen medidas para que la Administración Distrital de manera permanente, informe a los ciudadanos sobre el estado actual de seguridad de los puntos o zonas críticas en la ciudad”	Hs.Cs. Jairo Cardozo Salazar y Olga Victoria Rubio Cortés	Olga Victoria Rubio Cortés (bancada), Dora Lucía Bastidas Ubate y Miguel Uribe Turbay (coordinador)	POSITIVA

098	23 de abril de 2014	"Por medio del cual se crea la modalidad "Centinelas Ambientales", para la prestación del servicio social estudiantil obligatorio en el Distrito Capital"	H.C. Jorge Durán Silva	Hosman Yaith Martínez Moreno y Dora Lucía Bastidas Ubate (coordinador)	POSITIVA
106 Acumulado con el 072 por unidad de materia	23 de abril de 2014	"Por el cual se crea el Consejo Distrital del Adulto Mayor para el seguimiento a la política pública social de envejecimiento y la vejez y propender por una atención integral y se dictan otras disposiciones"	Hs.Cs. Felipe Mancera Estupiñán, Sandra Jaramillo González, Clara Lucía Sandoval Moreno, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Lucy Jimena Toro Torres, Liliana Graciela Guáqueta de Diago, Severo Antonio Correa Valencia y Javier Manuel Palacio Mejía	Felipe Mancera Estupiñan (Bancada), Dora Lucía Bastidas Ubate y César Alfonso García Vargas (coordinador)	NEGATIVA
109 Acumulado con el 063 por Unidad de materia	23 de abril de 2014	"Por el cual se promueve la formulación del Plan Distrital para la Inclusión Social de los Jóvenes con Alto Grado de Emergencia Social, Pandillismo y Grupos de Violencia Juvenil y otros jóvenes excluidos socialmente"	Hs.Cs. Nelly Patricia Mosquera Murcia, Severo Antonio Correa Valencia, Clara Lucía Sandoval Moreno, Lucy Jimena Toro Torres, Sandra Jaramillo González, Felipe Mancera Estupiñan, Liliana de Diago, Javier Manuel Palacio Mejía	Yezid Rafael García Abello y Dora Lucía Bastidas Ubate (coordinador) ACUMULADO	POSITIVA

116	20 de mayo de 2014	"Por el cual por el cual se crea el Sistema Distrital de Juventud y se determinan los parámetros de articulación interinstitucional y se dictan otras disposiciones"	H.C. Diana Alejandra Rodríguez Cortés	Dora Lucía Bastida Ubate y Omar Mejía Báez (coordinador)	NEGATIVA
129	20 de mayo de 2014	"Por medio del cual se crea la Sociedad de Economía Mixta del Distrito Capital – Empresa de Aseo Reciclaje y Gestión Integral de Residuos Sólidos de Bogotá D.C."	H.C. Jorge Durán Silva	César Alfonso García Vargas y Dora Lucía Bastidas Ubate (coordinadora)	NEGATIVA
186	22 de julio de 2014	Por medio del cual se establecen los lineamientos para la creación de una política Pública Distrital orientada al reconocimiento de la mujer rural como sujeto de derechos y se dictan otras disposiciones	H.C Horacio José Cerpa Moncada	H.C Lucia Bastidas y H.C Miguel Uribe Turbay	NEGATIVA
165	22 de julio de 2014	Por medio del cual se estipula el control, la prevención, el diagnóstico y tratamiento del cáncer de cuello uterino, cáncer de mama y leucemia aguda en infantes	Hs.Cs. Álvaro José Argote Muñoz, Celio Nieves Herrera, Venus Albeiro Silva Gómez y Rafael Orlando Santiesteban Millán	Juan Carlos Flórez Arcila y Dora Lucía Bastidas Ubaté (coordinadora)	POSITIVA

141 acumulado con el 162 por unidad de materia	22 de julio de 2014	"Por el cual se establecen estímulos para promover el ejercicio de la investigación de docentes y directivos docentes y se dictan otras disposiciones"	Hs.Cs. Álvaro José Argote Muñoz, Celio Nieves Herrera, Venus Albeiro Silva Gómez y Rafael Orlando Santiesteban Millán	Dora lucía Bastidas Ubate y Ruben Darío Torrado Pacheco (coordinador) ACUMULADO CON EL 141	NEGATIVA
199	22 DE julio de 214	"Por medio del cual se institucionaliza el 12 de mayo como el día del río Bogotá en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"	H.C. Diego Ramiro García Bejarano	Sandra Jaramillo González y Dora Lucía Bastidas Ubate (coordinadora)	POSITIVO
190	22 de julio de 2014	"Por medio del cual se reconoce como actividad de interés cultural el día de la Colonia Llanera en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"	Hs.Cs. Julio César Acosta Acosta, Roberto Hinestrosa Rey y Darío Fernando Cepeda Peña	Venus Albeiro Silva Gómez y Dora Lucía Bastidas Ubate (coordinadora)	NEGATIVA
177	22 de julio de 2014	"Créase el Consejo Distrital de la Propiedad Horizontal"	H.C. William César Moreno Romero	César Alfonso García Vargas y Dora Lucía Bastidas Ubate (coordinadora)	POSITIVA

154	22 de julio de 2014	"Por el cual se declara actividad de interés cultural de Bogotá D.C., el FAICP, Festival Artístico Internacional Invasión de Cultura Popular "Carnaval de la Alegría"	Hs.Cs. Rafael Orlando Santiesteban Millán, Álvaro José Argote Muñoz y Celio Nieves Herrera	Dora Lucía Bastidas Ubate y César Alfonso García Vargas (coordinador)	NEGATIVA
162 Acumulado con el No. 141 por Unidad de materia	22 de julio de 2014	"Por el cual se establecen estímulos para promover el ejercicio de la investigación de docentes y directivos docentes y se dictan otras disposiciones"	Hs.Cs. Álvaro José Argote Muñoz, Celio Nieves Herrera, Venus Albeiro Silva Gómez y Rafael Orlando Santiesteban Millán	Dora lucía Bastidas Ubate y Ruben Darío Torrado Pacheco (coordinador) ACUMULADO CON EL 141	NEGATIVA
226	1 de agosto de 2014	"Por medio del cual se crea la Auditoría Fiscal de Bogotá, D.C., se otorgan facultades al Alcalde Mayor para determinar su estructura, la planta de personal y la escala salarial, y se dictan otras disposiciones"	Doctores Gustavo Francisco Petro Urrego, Alcalde Mayor de Bogotá, D. C. y Martha Lucía Zamora Ávila, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.	Carlos Vicente De Roux Rengifo, Dora Lucía Bastidas Ubate y Miguel Uribe Turbay (coordinador)	POSITIVA

232	4 de agosto de 2014	"Por medio del cual se declara el Festival Internacional de Música de Bogotá como evento de interés cultural de la ciudad"	Hs.Cs. Darío Fernando Cepeda Peña, Roberto Hinestroza Rey, Julio César Acosta Acosta, César Alfonso García Vargas, José Arthur Bernal Amorocho, Fernando López Gutiérrez, Jorge Lozada Valderrama	Hs.Cs. Darío Fernando Cepeda Peña, Roberto Hinestroza Rey, Julio César Acosta Acosta, César Alfonso García Vargas, José Arthur Bernal Amorocho, Fernando López Gutiérrez, Jorge Lozada Valderrama	NEGATIVA
215	1 de agosto de 2014	"Por medio del cual se crea el Consejo Distrital de Protección al consumidor y se dictan otras disposiciones"	Hs.Cs. Soledad Tamayo Tamayo, Roger Carrillo Campo y Omar Mejía Báez	Juan Carlos Flórez Arcila y Dora Lucía Bastidas Ubaté (coordinadora)	POSITIVA
238	28 de Agosto de 2014	"Por el cual se crea el Instituto Distrital para la Aduldez, Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital, adscrito a la Secretaria Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"	Hs.Cs. Roger José Carrillo Campo, Soledad Tamayo Tamayo, Omar Mejía Báez, Roberto Hinestroza Rey, Jorge Lozada Valderrama, Nelly Patricia Mosquera Murcia, César García Vargas, Rubén Darío Torrado, Jairo Cardozo Salazar, Horacio Jose Serpa	Marco Fidel Ramírez Antonio y Dora Lucía Bastidas Ubaté (coordinadora)	POSITIVA

			Moncada, Lucy Jimena Toro Torres, Marco Fidel Ramírez Antonio, Celio Nieves Herrera, Jorge Durán Silva, Germán García Zacipa, María Victoria Vargas Silva y María Clara Name Ramírez.		
284	30 de octubre de 2014	Por el cual se promueve el aumento de la participación de la mujer en los niveles decisorios de la Administración Distrital	Hs.Cs. Jairo Cardozo Salazar y Olga Victoria Rubio Cortés	William Cesar Moreno, Olga Victoria Rubio (bancada) y Dora Lucía Bastidas(coordinadora)	POSITIVA
324	30 de noviembre de 2014	Por el cual la administracion alinee sus objetivos generales con los especificos establecidos en los planes, proyectos y programas respecto de infecciones de trasmisión sexual y embarazos no planeados en el distrito capital	HC Marco Fidel Ramirez Antonio	Dora Lucia Bastidas y Juan Carlos Florez Arcila (coordinador)	POSITIVA

279	30 de octubre de 2014	Por el cual se adiciona el código de policía acuerdo 079 de 2003, se establecen los requisitos para la legalización de la rumba segura en Bogotá y se dictan otras disposiciones	HC Jorge Duran Silva	Dora Lucía Bastidas y Venus Albeiro Silva (coordinador)	NEGATIVA
294	30 de octubre de 2014	Por el cual se crea el sello bar seguro como forma de reconocimiento al cumplimiento de parametros de calidad de los establecimientos de comercio dedicados a la venta y consumo de bebidas alcohòlicas en el Distrito Capital	Hs.Cs. Julio César Acosta Acosta, Darío Fernando Cepeda Peña, César Alfonso García Vargas y Roberto Hinestrosa Rey.	Ruben Dario Torrado y Dora Lucia Bastidas (coordinador)	POSITIVA
323	30 de octubre de 2014	Por el cual se crea la subsecretaría de protección animal en el distrito capital de Bogotá	HC Marco Fidel Ramirez Antonio	Omar Mejía Baez y Dora Lucia Bastidas (coordinadora)	NEGATIVA

301	30 de octubre de 2014	Por medio del cual se reconoce como actividad de interés cultural el día de la colonia llanera en el distrito capital y se dictan otras disposiciones	Hs.Cs. Julio César Acosta Acosta, Roberto Hinestrosa Rey, Darío Fernando Cepeda Peña y José Arthur Bernal Amorocho.	Carlos Vicente de Roux Rengifo y Dora Lucía Bastidas Ubate (coordinadora)	NEGATIVA
259	30 de octubre de 2014	Por medio del cual se establece la promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno del cáncer de cuello uterino, cáncer de mama y de leucemias agudas pediátricas en niños, niñas y adolescentes del Distrito Capital	Hs Cs. Alvaro argote Muñoz, Celio Nieves Herrera, Venus Albeiro Silva, Orlando Santiesteban Millan	Dora Lucía Bastidas y Miguel Uribe Turbay (coordinador)	POSITIVA
265	30 de octubre de 2014	Por medio del cual se reconoce Bogotá gospel como una actividad de interés cultural y se dictan otras disposiciones	Hs.Cs. Clara Lucía Sandoval Moreno, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Lucy Jimena Toro Torres, Severo Antonio Correa Valencia, Liliana de Diago, Javier Manuel Palacio Mejía, Rubén Darío Torrado Pacheco, y Sandra Jaramillo González	Venus Albeiro Silva Gomez, Ruben Dario Torrado Pacheco y Dora Lucia Batidas (coordinadora)	POSITIVA

313	30 de octubre de 2014	Por el cual se establece el Estatuto de la Oposición en el Distrito Capital	Hs Cs Roberto Hinestroza Rey, Jose Arthur Bernal, Dario Fernando Cepeda, Fernando Lopez Gutierrez, Cesar García Vargas, Jorge Lozada Valderrama y Julio Cesar Acosta Acosta	Wiliam Cesar Moreno y Dora Lucia Bastidas Ubate (coordinadora)	NEGATIVA
335	4 de noviembre de 2014	Por el cual se adoptan los Indicadores de goce efectivo de derechos como instrumento de seguimiento a la política pública distrital para la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno	HC Miguel Uribe Turbay	Omar Mejía Baez y Dora Lucia Bastidas (coordinadora)	POSITIVA



CONCEJO DE BOGOTÁ

ASISTENCIA A SESIONES AÑO 2014
HONORABLE CONCEJALA DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE

No.	COMISIÓN	SESIONES DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2014																															TOTAL MES
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	C.PLAN										1				1				1				1		EX		1			1			
	C.GOBIERNO										1				1				1					EX							1		
	C.HACIENDA											1				1					1					EX		1				EX	
	PLENARIA													1				1				1							1				
	TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	0

No.	COMISIÓN	SESIONES DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2014																															TOTAL MES
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	C.PLAN						EX	EX			1				1					1													
	C.GOBIERNO		1				EX				1				1						EX	EX	EX										
	C.HACIENDA							EX											1							1							
	PLENARIA	1		1	1	1							1	1				1							1		1	1	1				
	TOTAL	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0

No.	COMISIÓN	SESIONES DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2014																															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL MES
1	C.PLAN				1						1						1												EX		1		
	C.GOBIERNO	1					1				1											EX				1							
	C.HACIENDA										1							1									1						
	PLENARIA			1		1		1					1	1	1						1	1						1		1		1	
	TOTAL	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	2	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	22

No.	COMISIÓN	SESIONES DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2014																															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL MES
1	C.PLAN	1										EX		1																			
	C.GOBIERNO		1			1					1											1	1		1		1	1	1				
	C.HACIENDA			1			1		1			1											1							1			
	PLENARIA				1			1		1														1		1					1		
	TOTAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	0

No.	COMISIÓN	SESIONES DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2014																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

No.	COMISIÓN	SESIONES DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2014																															TOTAL MES			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
1	C.PLAN											1		1			1			EX						1										
	C.GOBIERNO												1		1								1				1	1								
	C.HACIENDA										1								EX			1								1					1	
	PLENARIA															1			EX				1		1	1					1	1				
	TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	19	
No.	COMISIÓN	SESIONES DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2014																															TOTAL MES			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
1	C.PLAN		1		1																	1			1								1			
	C.GOBIERNO			1										1							1	1	1			1			1							
	C.HACIENDA															EX						1	1				1					1			1	
	PLENARIA	1				1					1	1			EX											1				1						
	TOTAL	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	22		
No.	COMISIÓN	SESIONES DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014																															TOTAL MES			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
1	C.PLAN							1								1				EX							1									
	C.GOBIERNO				1				1		1							1							1								1			
	C.HACIENDA	1		1			EX							1									1		1											
	PLENARIA		1			EX				1		1	1				1		1						1		1					1			1	
	TOTAL	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	23		
No.	COMISIÓN	SESIONES DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2014																															TOTAL MES			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
1	C.PLAN		EX	EX																						1										
	C.GOBIERNO						1							1			1		1						1			1					1			
	C.HACIENDA				EX														1	1				1				1								
	PLENARIA	1				1	1						EX		1	1								1		1				1			1	1		
	TOTAL	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	
No.	COMISIÓN	SESIONES DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2014																															TOTAL MES			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
1	C.PLAN												0								0							1								
	C.GOBIERNO						1																			1				1				1		
	C.HACIENDA							EX	1		1		1		1				1	1	1	EX	1		1		1	0	1		1					
	PLENARIA	1			1	1							EX		1												1									
	TOTAL	1	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	2	2	2	22
No.	COMISIÓN	SESIONES DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014																															TOTAL MES			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
1	C.PLAN														1							1														
	C.GOBIERNO					1	1	1					1									1			1											
	C.HACIENDA	1	EX		1	0								1											1											
	PLENARIA			1							1	1	1				1	1		1																
	TOTAL	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21	



CONCEJO DE BOGOTÁ

H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE
Período legal 2012 – 2015
INFORME DE GESTIÓN
OTRAS ACTIVIDADES EN EL AÑO 2014

fecha	ACTIVIDAD	LUGAR	TEMA	OBSERVACIONES
23 de abril de 2014	Seguimiento al proceso de evolución de los convenios con los 25 colegios.	Personería Distrital	Colegios en concesión	Las reuniones hacen parte de la Comisión accidental de Colegios en Concesión
5 de Mayo de 2014	Necesidades más urgentes de los vendedores ambulantes.	Salón comunal de Puente Aranda	Vendedores ambulantes y espacio publico	Se realiza seguimiento por parte de la concejala en el cumplimiento de la entidad para con los vendedores ambulantes
23 mayo de 2014	Situación de los colegios en concesión, proceso de evaluación del convenio.	Salón Presidentes	Colegios en concesión, proceso de evaluación del convenio.	Las reuniones hacen parte de la Comisión accidental de Colegios en Concesión

Junio 3	Denuncias realizadas por los vendedores ambulantes de la zona.	Alcaldía de Puente Aranda	vendedores ambulantes	Se realiza seguimiento por parte de la concejala en el cumplimiento de la entidad para con los vendedores ambulantes
19 de junio	Presentación de la secretaria de educación de la evaluación al convenio de concesión.	Colegio Hernando Duran Dussán	Presentación de la secretaria de educación de la evaluación al convenio de concesión.	Las reuniones hacen parte de la Comisión accidental de Colegios en Concesión
21 de octubre	Denuncias presentadas por la comunidad Bochica uno por el salón comunal	Salón comunal de la urbanización Bochica uno	Apropiación del salón comunal por parte del distrito.	Se presenta a la alcaldía local, al DADEP, Secretaria de Gobierno e IDU la problemática presentada.
21 de octubre	Denuncias realizadas por habitantes por la ocupación de espacio publico	Alcaldía de Puente Aranda	Invasión de espacio publico	Se realiza seguimiento a las actividades que debe realizar el alcalde de la localidad.

21 de octubre de 2014	Reunión con los trabajadores del SITP (COOBUS y EGOBUS)	Instalaciones de TransMilenio	Pago de Honorarios a los trabajadores	Se plantean soluciones y se realiza seguimiento
10 de noviembre	Denuncias invasión de espacio público vendedores ambulantes en el barrio el Restrepo	DADEP	Invasión de Espacio publico	Se presentan las denuncias al director y se acuerda convocar una mesa de trabajo entre las diferentes entidades distritales

Presentador por;

H.C LUCIA BASTIDAS UBATE

Elaboró: Andrea Beltrán Muñoz